

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO 2019/2020

**UNIVERSIDADE:
Universidade da Coruña**

**CENTRO:
Facultade de Enfermería e Podoloxía**

**TÍTULO:
Graduado e Graduada en Podología**

APROBADO POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL 19 DE JULIO DE 2022

ANEXO I: AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1. DATOS DEL TÍTULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN PODOLOGÍA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	Universidad de A Coruña
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADE/S PARTICIPANTE/S	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Enfermería y Podología
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	Ferrol
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL TÍTULO	Carolina Rosende Bautista
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DEL TÍTULO	<u>carolina.rosende@udc.es</u>
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias de la Salud
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
PROFESIÓN REGULADA	Podología
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Presencial
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2009-10
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	22/06/2009
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	

2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO¹

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

PERFIL FORMATIVO/EGRESO

El perfil formativo del Grado en Podología está determinado la orden *Orden CIN/728/2009*, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión.

Este perfil esté relacionado con la demanda social de cuidados en los pies, y a su vez, con el incremento del envejecimiento de la población, siendo la salud de los pies un factor predictor para favorecer la autonomía, la independencia y el empoderamiento en materia de salud, tal y como aparece recogida en la memoria del título.

De modo adicional, el perfil del grado en podología se actualiza de acuerdo a requisitos científicos y profesionales, en la medida en que los futuros profesionales necesitarán tener destrezas y aptitudes para llevar a cabo actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento mediante actuaciones podológicas.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

¹ Este apartado solo es obligatorio cumplimentarlo en el proceso de renovación de la acreditación

OFERTA ACADÉMICA (módulos, materias y asignaturas)

La oferta académica se corresponde con la Memoria de Grado de Podología: así se recoge en la [memoria verificada del 2009](#) y en la [nueva memoria de la titulación del 2019](#) (curso académico que estamos evaluando en este autoinforme). Ambas se encuentran para su consulta expuestas, junto con las materias clave de la misma, en la web de la Facultad.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, METODOLOGÍAS DOCENTES, SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- La planificación de la enseñanza, contenidos, competencias, metodologías docentes y métodos de evaluación se adecúan a las diferentes materias, con el fin de permitir que los alumnos adquieran las competencias. Así mismo se contemplan las diferentes situaciones que pueden presentar los estudiantes en relación a su evaluación.
- De acuerdo a las metodologías docentes establecidas, la distribución de alumnos por grupo es la que se presenta a continuación: Grupo único: totalidad de los alumnos matriculados en la materia; Grupo mediano: 20 alumnos por grupo; Grupo reducido: 10 alumnos.
- La información completa de este punto (planificación, contenidos, etc) aparece perfectamente reflejada en las [guías docentes](#), disponibles de forma pública a través de la página web de la UDC, que anualmente son sometidas a revisión por los docentes, para su oportuna aprobación en los diferentes órganos colegiados. En el curso 2019/20 y debido a la situación de covid y cierre, se adaptó la docencia para su impartición online, siendo modificadas las guías docentes de todas las materias. Estas [guías docentes extraordinarias](#) fueron aprobadas también por los diferentes órganos colegiados.

En el curso académico 2019/20: Debido al estado de alarma y confinamiento desde el 12 de marzo de 2020, se adaptó rápidamente la metodología para las clases y evaluaciones online, a través de la plataforma Teams, que ofrece la UDC. Por parte de, tanto la coordinación del título como del decanato, se mantuvieron reuniones periódicas tanto con los alumnos como con los representantes de los mismos para conocer la situación de la docencia y si tenían alguna dificultad personal que pudiera ser solventada por parte de la FEP y/o de la UDC. Se les remitió un documento en formato Excel para conocer el estado de cada materia y lo que precisaban los alumnos en ella para poder seguir el desarrollo. Decir que, aunque varios de nuestros docentes se encontraban trabajando en el momento de confinamiento en el hospital (asociados), la docencia se mantuvo para preservar la calidad de la misma. Las guías docentes se adaptaron tal y como la normativa de la UDC recomendó y, desde el decanato de la facultad y el departamento de Ciencias de la Salud, se revisaron una a una, para comprobar que se correspondía con ésta normativa. Una vez hecho esto, se colgaron dichas [guías docentes adaptadas](#) para la consulta del alumnado. Para informar a los alumnos, además de las reuniones con sus representantes, y de la información recibida a través de correo electrónico, se creó, en la web de la facultad un apartado específico en el que se recogía toda la información y normativa relacionada con las modificaciones en la docencia y en la práctica clínica ([COVID-19 \(udc.es\)](#)).

CURSO DE ADAPTACIÓN

- De acuerdo a la Memoria del título, el curso de adaptación cumple su función, en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos. Los diplomados en Podología acceden a 4º curso, con la posibilidad de reconocimiento de algunas materias:

- Podología Deportiva (4,5 créditos LRU) de la Diplomatura de Podología a extinguir por la asignatura de Podología Deportiva (6 créditos ECTS) del Grado en Podología a implantar.
- Ética y legislación (4,5 créditos LRU) de la Diplomatura de Podología a extinguir por la asignatura de Bioética, legislación y gestión podológica (6 créditos ECTS) del Grado en Podología a implantar.
- CPI 2 (18 créditos LRU) por la materia de Prácticum 2 (12 ECTS).
- Se reconocerá 4 créditos de Prácticum por un cada año de experiencia laboral como Diplomado de Podología, hasta un máximo de 3 años.
- Con la realización del trabajo de fin de grado, los estudiantes adquieren las competencias necesarias para el grado de Podología.

PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD.

- El título de Podología mantiene acuerdos de intercambio en los diferentes programas de movilidad, que se han ido incrementando con los años. En el **curso académico 2019-20**, el título contó con 7 convenios internacionales (con 14 plazas disponibles) en 4 países (Italia, Portugal, Bélgica y Francia) y 3 convenios nacionales.
- Durante los últimos años, con el fin de dar la máxima difusión posible a estos programas, desde la Facultad, y través del coordinador de relaciones internacionales, de modo anual, se llevan diferentes actividades promoción:
 - Sesiones informativas: en el curso académico 2019-20, producto del plan de mejora se llevaron a cabo diferentes charlas informativas en los cursos de primero, segundo y tercero de grado).
 - Actividades de difusión (mejora de la información contenida en la página web, correos informativos sobre las convocatorias vigentes, etc).
 - Convenios con países de habla inglesa. Los requisitos de compensación económica exigidos por algunas universidades han hecho imposible nuevos acuerdos.
 - Flexibilidad en las tablas de convalidaciones.
- A pesar de los esfuerzos realizados en la Facultad, el grado de participación de estudiantes resulta bajo en SICUE, aunque mejor que en el curso anterior. Así, en el curso 2019-20 hubo una estancia SICUE saliente, pero ninguna entrante. Dos alumnos de la Universidad de Milán hicieron una estancia ERASMUS en nuestra facultad pero debido a la pandemia y cierre de fronteras ningún alumno de nuestra facultad participó en una movilidad internacional.
- Cabe recordar que, de acuerdo a las recomendaciones establecidas por la ACSUG, en el curso 2016-17, se ha establecido un procedimiento de plan de mejora (*"incrementar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad"*), con el fin de mejorar estos datos. Para ello se han llevado a cabo diferentes acciones para incrementar la participación de alumnos en cursos pasados:

1.- Elaboración de una encuesta a los alumnos, con el fin de conocer las posibles barreras:

La escasa participación de estudiantes en los programas de movilidad (de acuerdo a las encuestas realizadas en el curso 2017-18), parece deberse:

- Barreras económicas (43%). En el caso de las estancias internacionales, las becas ofrecidas no cubren la totalidad de las estancias, y en el caso de las estancias nacionales no hay ningún tipo de dotación económica.
- Miedo a pérdida de competencias (40%).
- Idioma (37%). Desde el curso 2015-16 la Universidad ha puesto como requisito tener un nivel acreditado de idiomas. Si bien a través del "Centro de lenguas", la Universidad facilita la obtención de estos certificados, este requisito supone para el alumno una previsión de al menos dos años para solicitar las estancias.

2.- Propuesta de nuevos planes de mejora

- Elaboración de vídeos informativos por exalumnos de Erasmus. En ellos se conocerán las barreras percibidas por el alumnado para minimizarlas (Pendiente de elaboración y aprobación del consentimiento informado para difusión).
- Elaboración de charlas orientativas en diciembre de modo anual.
- Elaboración de nuevos convenios con universidades de habla inglesa, en la medida de lo posible.

En el curso 2019-20:

Se realizaron las charlas informativas anuales y se analizó la evolución de la movilidad de alumnos para evaluar las actuaciones llevadas a cabo:

Curso académico	Nacionales		Internacionales	
	Entrantes	Salientes	Entrantes	Salientes
2014-15	-	2	1	-
2015-16	-	-	2	7
2016-17	-	1	5	2
2017-18	-	3	3	-
2018-19	-	-	2	1
2019-20	-	1	2	-

En el curso 2019-20, cuatro alumnos solicitaron plaza en el programa SICUE, pero debido a la situación producida por el covid, la mayoría rechazaron continuar con los trámites antes de la adjudicación de plazas y uno rechazó la plaza tras la adjudicación definitiva.

Un informe pormenorizado de la evolución de la movilidad, nacional e internacional y de los convenios existentes para en alumnos del Grado en Podología se encuentra publicada en la web de nuestra facultad: [INFORME MOVILIDAD DEL GRADO EN PODOLOGÍA 2010-2020 \(udc.es\)](#). Se elabora anualmente un [informe individual](#) y se incorpora información de ese último año a otro evolutivo, que observa la tendencia desde el curso 2009-10 a la actualidad.

Todavía tenemos pendiente la realización de vídeos informativos por los alumnos (tarea que se complica al no haber implicación de los mismos). Se mantiene el esfuerzo de intentar nuevos convenios con universidades de habla inglesa.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.

- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

COORDINACIÓN HORIZONTAL/VERTICAL

- Con el objetivo de mejorar la coordinación entre los docentes del título y corregir posibles vacíos o duplicidades, se estableció el plan de mejora "*Designar profesores coordinadores docentes por curso*", que se sigue manteniendo en la actualidad. (Aprobado en Junta de Facultad del 2 de diciembre de 2014). Dentro de este modelo se establecieron diferentes tipos de coordinación http://www.udc.es/fep/comisions_do_centro/coordinacion_podo/
- Coordinadores de curso (coordinación horizontal) y coordinador de título (coordinación vertical): En el curso académico 2019-20 se estableció una reunión por coordinación, aunque no todos los coordinadores responsables entregaron el acta a la comisión de calidad.
- Coordinadores de prácticum (I, II y III): Esta figura nace con el fin de coordinar los prácticum que el alumno desarrolla en 3º y en 4º en la Clínica Universitaria de Podología (CUP). En el curso académico 2019-20 se estableció una reunión por coordinación.

La información documental sobre las reuniones, se encuentran recogidas en las actas que se adjuntan a esta documentación en AVALÍA.

Ya el curso 2016-17 se estableció como plan de Mejora "Estudiar la posibilidad de realización de prácticas externas en otros establecimientos sanitarios acreditados privados durante el Prácticum" (PLAN DE MEJORA 3). Si bien se llevó a cabo una reunión entre profesores para valorar esta opción (se explica con detalle en el plan de mejora) en ésta se llegó a la conclusión de que no es posible realizarlas, después de la reunión de la Coordinadora de Práctica Clínica con la COPOGA. Los informes y la respuesta del COPOGA se recoge en el acta correspondiente.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

COHERENCIA PERFIL DE INGRESO MEMORIA VERIFICADA/ PERFIL REAL DEL ESTUDIANTADO.

- En la Memoria del título se estableció un perfil de ingreso ya en 2009 (https://www.udc.es/export/sites/udc/fep/galeria_down/plandeestudios/2009_MEMORIA_PLAN_DE_ESTUDIOS_VERIFICADA_GRADO_PODOLOXxA.pdf) y en 2019 ([Memoria-Podologia-](#)

[Definitiva-2019.pdf_2063069239.pdf \(udc.es\)](#)), sin embargo, el sistema de acceso a la Universidad, y al título no contempla su aplicación. Por ello entendemos que pueda haber ciertas diferencias entre ambos perfiles. Dado que el perfil de ingreso recomendado en la Memoria hace referencia a aspectos no contemplados en los sistemas de acceso a la Universidad, consideramos no aplicable este ítem.

- En el apartado de evidencias se adjunta la relación de estudiantes que han accedido al reconocimiento de créditos. Como resumen, en el curso 2019-20 **han solicitado reconocimientos 2 alumnos**, uno de la Diplomatura en Fisioterapia y otro de la Licenciatura en Humanidades.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

- Normativa de permanencia: En la actualidad el grado de Podología cumple totalmente la normativa http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/galeria_down/academica/dedicacion_estudo_permanencia.pdf

Sistemas de transferencia y reconocimientos de créditos: Este sistema se realiza con carácter general por la UDC, así como por la normativa establecida en el R.D. 1393/2007 del 29 de octubre sobre Organización de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril de Universidades y las regulaciones que desarrolle el Gobierno sobre las leyes anteriores. De esta manera, se establece el procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al EEES.

- Normativa de Trabajos de Fin de Grado. Con la implantación del Grado se estableció una comisión que elaboró un Reglamento específico para el Trabajo de Fin de Grado que se sometió a pequeñas modificaciones a lo largo de los años.

Tras varios años de experiencia y, una vez detectadas debilidades y fortalezas, se decidieron establecer unos Talleres de trabajo (aprobado en acta departamento 8 de septiembre 2016), cuyo objetivo era reflexionar sobre el modelo actual y las posibilidades de cambio que pudiesen ser aplicadas al mismo.

En 2017 se aprobó una modificación de dicha normativa (Acta 3 de febrero de 2017) http://www.udc.es/fep/trabajo_fin_grao/. En dicha modificación se incluyeron cambios

- ✓ Criterios y procedimiento para la adjudicación de alumnos
- ✓ Criterios y procedimiento de evaluación

- Normativa para la realización de prácticas externas. En la actualidad el título no cuenta con ninguna normativa específica. Los procedimientos y pautas para la realización de las prácticas vienen establecidas a través de las guías docentes de cada una de las prácticas que se desarrollan durante el grado.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características el programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución pública, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

- La información ofrecida a través de la página web del centro www.udc.es/fep/ visible, transparente, relevante y está constantemente actualizada por el equipo decanal. En los últimos años se ha hecho un esfuerzo porque la página web se adapte a las necesidades y expectativas de posibles lectores. Por ello, además, de forma continua se incorporan nuevos apartados, además de mejorar otros ya existentes, con el fin de trasladar la actividad de la facultad y del grado tanto a los alumnos como a la comunidad:
 - ✓ Calidad, <http://www.udc.es/fep/calidad/>
 - ✓ Formación continuada http://www.udc.es/fep/formacion_continuada/ con las actividades de formación continuada llevadas a cabo por el centro para el personal académico y/o PAS.
 - ✓ Programas de refuerzo curricular (http://www.udc.es/fep/actividades_refuerzo_curricular/) con actividades formativas extracurriculares dirigidas al alumnado.
 - ✓ Servicios ([Servicios \(udc.es\)](http://www.udc.es)) y dentro del mismo: repografía, Green campus y acceso a la página de igualdad de la UDC.
 - ✓ Novedades de la facultad, así como avisos ([Facultade de Enfermaría e Podoloxía \(udc.es\)](http://www.udc.es)), de forma continua.
 - ✓ Aviso de Ciclos de conferencias propios de la facultad.
- La Universidad de la Coruña en su "Portal de Estudios" también recoge de forma detallada el perfil de la titulación, junto con la forma de acceso, admisión, orientación y los resultados de los últimos años del título ([Estudiar Grado en Podología \(2020/2021\) \(udc.es\)](http://www.udc.es)).
- Con el fin de llegar a todos los colectivos posibles, y sobre todo a los estudiantes, cuyas dinámicas de información se entran en el uso de las redes sociales, la Facultad tiene presencia en Twitter y Facebook donde publica novedades de interés.
<https://www.facebook.com/FacultadeEnfermariaePodoloxia/>
https://twitter.com/fep_udc?lang=es
<https://instagram.com/enfermeria.podologia.udc?igshid=1r6000an5v8n5>

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

PROCEDIMIENTOS DE GARANTÍA

- Tanto el manual como los procedimientos del SGIC de la titulación están a disposición pública a través de <http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=751>

PROCEDIMIENTO DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

- En el curso 2019-20 se recibieron **3 sugerencias** recomendando que en la máquina expendedora del centro hubiese alimentos más saludables (se gestionó con la vicerrectoría del campus y con el 14 "Green campus" que ya tenía en marcha un proyecto sobre ello), una vez gestionado se dio respuesta a los alumnos. Se recibió **una sugerencia más** solicitando un mayor uso de la lengua gallega en las aulas. Ésta fue gestionada junto con el coordinador de la comisión de normalización lingüística de la FEP. **Se recibió una "queja" colectiva de los alumnos de 2º** que llevaron a la Valedora de la UDC y que, tras las diferentes reuniones tanto con la valedora como con el colectivo afectado, las cuales quedaron paralizadas por la declaración del estado de alarma y tras el informe de la valedora no hubo más actuaciones.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Gracias a la implantación del SGC, a la detección de problemas encontrados y a la realización de las modificaciones necesarias, se ha podido mejorar el título de Graduado en Podología.

ACCIONES Y ANÁLISIS DE REVISIÓN DEL SGIC

En los informes de seguimiento realizados por el Centro se han incorporado los planes de mejora derivados de los informes de los sucesivos procesos de: verificación, modificación, seguimiento, certificación del SGC y renovación de la acreditación. Las mejoras que se han alcanzado, han tenido un impacto positivo en el desarrollo del título y son valoradas como eficaces.

SEGUIMIENTO DE LAS MEJORAS DEL TÍTULO

Las propuestas de mejora derivadas del proceso de acreditación realizado en el curso 2017-18, han tenido un nivel de ejecución total y en el curso actual evaluado (2019-20) se ha implantado de forma total.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

ACTUACIÓN DE PLANES DE MEJORA

- La Comisión de Garantía de Calidad es el órgano responsable del análisis y revisión del SGC. Esto implica analizar los datos sobre el desarrollo de la actividad del Centro y la satisfacción de los grupos de interés, a través de encuestas y reuniones con todos los grupos de interés. A partir de las recomendaciones realizadas, y de los datos recogidos, esta comisión elabora de modo anual una serie de informes de seguimiento, en los que se incluyen los planes de mejora, tal como se recoge en sus actas correspondientes.
- En el año 2017, con el fin de promover una mayor organización del trabajo, se crearon diferentes subcomisiones de trabajo; "organización y gestión", "titulación", "profesorado" y "Estudiantes", las cuales se modificaron al ver que no eran eficaces y a partir del curso 2018-19 se establecen las comisiones periódicas que trabajan en los planes de mejora según los grupos implicados (la comisión contacta con los responsables de cada uno de las propuestas de mejora). A partir de enero de 2020 estas comisiones dejaron este planteamiento para pasar a disponer de nuevo de la CGC del centro.

IMPLICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

- La participación de los grupos de interés en los órganos colegiados y de toma de decisiones, en las encuestas de satisfacción y en el grado de comunicación existente en el propio Centro y entorno académico y asistencial, son consideradas como evidencias de una cultura de calidad.
- Si bien es cierto que la participación de los estudiantes en los últimos años ha sido bastante baja, en el curso 2015-16, se establecieron dos planes de mejora: "Recoger información sobre las necesidades y satisfacción de empleadores y receptores de prácticas", e "Incrementar el contacto con los egresados del título". Éstos se encuentran en marcha en el curso 2019-20.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

PROFESORADO: NÚMERO Y PERFIL

En el curso 2019-20 el grado de podología cuenta con **47 profesores de 4 Departamentos (45 docentes y dos predoctorales)**. De ellos **20** son titulados en podología. El profesor restante está formado por titulados en: medicina , fisioterapia , farmacia, biología, enfermería, matemáticas e Historia.

La figura y carga docente en el curso 2019-20 es la que se presenta a continuación y está disponible a través del [plan de Ordenación Docente \(POD\)](#):

- Profesor a tiempo completo con vinculación permanente:
Cuenta con las figuras de titulares (10), colaboradores (4) y contratados doctores (6). Catedráticos de universidad (2). Asume el 44.4 % de la docencia en el grado.
- Profesor a tiempo completo con vinculación temporal:
Formado por ayudante doctor (3), contratados interinos de sustitución (7) y un interino de la E.O. Náutica
- Profesores a tiempo parcial (asociados):
En el curso 2019-20 contaba con un total de 12 asociados: Prof. Asociado tipo 3 (8), Prof. Asociado tipo 1 (4).

- Profesores a tiempo parcial (predoctorales: Dos predoctorales.

- Perfiles con especial revisión:
 - Perfil asignado a las prácticas externas: En el grado de podología, las prácticas externas son realizadas en tercer curso (prácticum 1) y cuarto curso (prácticum 2 y 3). Todas estas estancias son realizadas en la Clínica Universitaria de Podología (estructura ligada a la Facultad de Enfermería y Podología), así como en los servicios de Dermatología y Traumatología del Complejo Hospitalario Universitario de Ferrol.

 - Personal asignado a los TFG. En el título de Podología, se han establecido:
 - ✓ Refuerzo metodológico: Se ha asignado un total de 25 horas a una serie de profesores para impartir talleres de refuerzo metodológico para la elaboración de los trabajos. En estos casos, son profesores vinculados a las materias de metodología de la investigación (a "Sistemas da Información e Comunicación en Ciencias da Saúde", y b "Método científico e saúde pública").
 - ✓ Tutorización: En el título no existe un personal específicamente asignado a los trabajos de fin de grado, si no que todo el PDI con docencia en el grado puede tutorizar estos trabajos.

- Participación en el programa Docencia: Desde el inicio de este programa, han sido evaluados 19 PDIs de este grado (40,42%). Porcentaje que aumenta año tras año y, aunque es mejorable tenemos que tener en cuenta el perfil de los docentes, ya que muchos de ellos todavía no alcanza al número mínimo de años para realizar la evaluación docente.

- Quinquenios: en el curso 2019-20, 28 docentes del Grado en Podología (60 % del total) tienen acreditado algún quinquenio, de ellos:

Número de quinquenios reconocidos	Número de docentes que los tienen acreditados
1 quinquenio	7
2 quinquenios	2
3 quinquenios	7
4 quinquenios	8
5 quinquenios	3
6 quinquenios	1

- Experiencia investigadora: Cinco docentes tienen acreditados sexenios de investigación en el curso 2019-20. el 51,1% de los docentes del grado en podología son Doctores. Más del 60%, están vinculados a algún grupo o unidad de investigación. En el curso académico 2015-16 se estableció como plan de mejora "incrementar la carrera investigadora". Producto de este plan, se llevó a cabo un análisis del perfil investigador de los profesores con docencia en el grado. Para ello se analizaron tanto el perfil investigador (grado de doctor, vinculación a una unidad y/o grupos de investigación), producción científica (artículos publicados, comunicaciones a congresos, libros y capítulos de libros), y méritos complementarios.

A raíz de los datos obtenidos en este estudio, los planes de mejora propuestos fueron los siguientes:

a.- Concienciar al PDI de la importancia de actualizar correctamente sus méritos debido a que los organismos evaluadores (ACSUG) se basan en los datos recogidos en la página de PDI para evaluarnos en las auditorías. Desde las juntas de Facultad, se llevan a cabo recordatorios anualmente.

b.- Entendiendo que una de las funciones de los Departamentos es "Apoyar las actividades e iniciativas investigadoras del personal adscrito al área o áreas de conocimiento de su competencia" (capítulo II, artículo 9, Decreto 101/2004, de 13 de mayo, DOG de 26 de mayo), se hizo llegar este informe a los Departamentos implicados, con el fin de que establezcan medidas, que permitan mejorar e incrementar la carrera investigadora de los profesores con docencia en el título.

FORMACIÓN DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO

- **Formación CUFIE** (*Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa*). Los datos facilitados por el CUFIE muestran una mejoría notable en la participación de los docentes del título en este tipo de cursos de formación, siendo 23 profesores los que solicitaron participar en actividades formativas en el curso 2019-20, y casi todos, 20 participaron finalmente. En el curso mencionado muchos de los cursos del CUFIE fueron anulados por la situación COVID y no se llegaron a materializar, con lo cual el porcentaje de participación habría sido mucho mayor y el número de cursos realizados también. Muchos de los profesores no consiguen participar en los cursos porque se quedan en la lista de espera y otros de los cursos ofertados ya los han realizado. Por el informe que nos remite el CUFIE se denota que los docentes más noveles realizan más cursos de formación, con lógica, ya que las figuras con más trayectoria muchos de ellos ya los han realizado. El hecho de que algunos cursos no se oferten en el campus de Ferrol, la coincidencia horaria con otras actividades docentes, etc podrían justificar en parte estas cifras. Otra de las posibles causas de la baja participación es que no contamos con un registro de actividades formativas extrauniversitarias, que, debido al perfil clínico (ciencias de la salud) de nuestro profesorado y la constante formación necesaria, es posible que los docentes prioricen este tipo de formación, no tan necesaria actualización en otras titulaciones.

-

Evolución de la participación del PDI en los cursos de formación del CUFIE:

	% solicitudes de participación (nº docentes que solicitan realizar un curso/nº total de docentes)	% participación (nº docentes que realizan al menos 1 curso/nº total de docentes)	Número total de cursos realizados
2017-18	52.27 (23/44)	45.45% (20/44)	44
2018-19	47.62 (20/42)	30.95% (13/42)	37
2019-20	48.94 (23/47)	42.55% (20/47)	47

- **Formación propia del centro** (http://www.udc.es/fep/formacion_continuada/): En el curso 2019-20, en el centro se realizó un curso de formación continuada dirigido al PDI sobre Simulación en Ciencias de la Salud en el que participaron varios docentes del grado en Podología ([Formación Continuada na FEP \(udc.es\)](#))

PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD

- En el curso académico 2016-17 se estableció un plan de mejora "incrementar la participación del profesorado en los programas de movilidad". Entre las acciones propuestas desde la Comisión de Garantía de Calidad., destacamos:
 - a.-Intensificación de las actividades de difusión (charlas informativas a PDI, correos electrónicos informando de posibles estancias, etc.)
 - b.-Análisis de las causas de la baja participación. La Comisión de Garantía de Calidad, en colaboración con la Comisión de Relaciones internacionales, está elaborando un cuestionario con el fin de conocer las barreras para la baja participación.
- En el curso 2019-20 solamente una docente del grado en Podología la que realizó una estancia de movilidad internacional. Ésta se encuentra reflejada en el registro de movilidad internacional para PDIs de nuestra facultad público en nuestra página web, en el que se observa la evolución desde el curso 2017/18: [Registro-movilidad-internacional-DOCENTES-FEP_30oct2020.pdf_2063069239.pdf_\(udc.es\)](#) con los datos que nos suministran anualmente los docentes tras remitirles un correo electrónico solicitando esta información.
- En relación a la movilidad de ámbito nacional, solamente una docente del Grado en Podología realizó una a la Universidad Carlos III de Madrid.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El personal de Administración y Servicios (PAS) está conformado en la actualidad con 24 personas:

- UXAI (10 personas), unidades encargadas de gestionar las áreas de admisión y matrícula, así como título, movilidad y reconocimiento de créditos, además de la gestión económica.
- Facultad: en la actualidad el centro cuenta con dos conserjes (1 en turno de mañana y otro en turno de tarde). El Plan de Mejora 2011-12 "Cubrir un puesto más de PAS en Conserjería de turno de tarde" tuvo que anularse en el curso 2015-16 debido a la crisis económica. En el curso académico (2017-18), se retomó el plan de mejora "cubrir un puesto más de PAS". En este sentido se elaboró un informe por parte del Equipo Decanal, dirigido a la Gerencia de la UDC, justificando la necesidad de una persona más para el turno de tarde que no fue solucionado. En el curso 2019-20 se mantiene la dotación del 2018-19.

- Decanato: El decanato cuenta con una persona que realiza labores administrativas tanto para el título de Enfermería como para el de Podología.
- Clínica universitaria Podológica (CUP). Cuenta, en el curso 2019-20 con 1 conserje para turno de mañana, 1 administrativo y 1 técnico de laboratorio. El turno de tarde, al no contar con un nuevo conserje es ocupado por 1 controlador. Durante el segundo cuatrimestre, con el fin de reforzar los trabajos, se suele contratar 1 administrativo y 1 técnico de modo adicional.
- El centro dispone de alumnos que, mediante bolsas de colaboración de la UDC, prestan determinados servicios. En el curso 2019-20 cuenta con 5 becarios, que participan en laboratorios del centro (2 becarios), dos becarios para la actividad del aulanet y 1 becario para la Clínica Universitaria de Podología.

PLANES DE FORMACIÓN.

- El grado de participación del PAS en cursos de formación continua ha decrecido en el último año, debido a la suspensión de los cursos presenciales debido al COVID, aun así mejor que el de otros años (< 2018).

Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la UDC	
AÑO	PORCENTAJE
2016	37,50%
2017	37,50%
2018	76,47%
2019	79,17%
2020	60%

- El grado de satisfacción del PAS en el curso 2019-20 no fue medido (se realiza bianualmente).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...

- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales, son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

INFRAESTRUCTURAS

Con el paso de la diplomatura al grado, y teniendo en cuenta que este título comparte espacio con otra titulación (Grado en Enfermería), se advirtió la posibilidad de problemas en la distribución de aulas y/o despachos. Por esta razón, se estableció un plan de mejora "*Aumentar espacios destinados a los docentes, tanto en forma de despachos como en una sala común*" (2010-11), que en el curso 2013-14 se dio por alcanzado. Si bien no se han podido ampliar espacios, se procedió a realizar una distribución del mismo

En el curso 2015-16 se estableció una sala común para profesores.

En el curso 2016-17: se trasladó el aulanet (antes situado en el edificio de Ciencias del Trabajo) a la Facultad. Esta aula ha permitido no solo la impartición de determinadas materias, sino también la creación de un espacio de trabajo para los alumnos.

En los cursos 2017-18, 2018-19 no ha habido modificaciones de espacios.

En el curso 2019-20 en la facultad se instalaron láminas solares y vinilos ácidos en planta baja y sótano (para mejora de la temperatura).

CUP

En el curso 2017-18 se analizó la distribución de los espacios y se consideró correcta y adecuada al equipamiento e instalaciones existentes.

En el curso 2018-19 no hubo modificaciones.

En el curso 2019-20 se reformó totalmente el quirófano 1, pasando a ser una sala de cirugía podológica. El quirófano 2 pasó a ser sala de pruebas de imagen (ecografía y Rayos X). La antigua sala de bibliografía pasó a ser un gabinete de quiropodología. Se convirtió una sala de quiropodología en dos con emparedado y reforma total de los dos espacios. Además, se pintaron zonas comunes y se reformó el aula de sesión clínica siendo pintada también.

RECURSOS MATERIALES

- Recursos para docencia: En el curso 2019-20 en la facultad se adquirieron nuevos equipamientos informáticos.
- En cuanto a recursos para prácticas: En el curso 2019-20 se llevó a cabo la revisión de las necesidades de adquisición de material y mantenimiento, tras el inventario anual, tanto en la CUP como en los laboratorios de la Facultad asignados a Podología. Una vez hecho el inventario, se establecieron las prioridades de compra y se dotó tanto a los laboratorios de Podología de la facultad como a la CUP de los materiales necesarios.

RECURSOS DOCUMENTALES Y SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS

- Los fondos bibliográficos y recursos documentales del título se encuentran ubicados en la biblioteca del Patín [Casa do Patín \(udc.es\)](http://Casa.do.Patín.udc.es), biblioteca de referencia para el Campus de Esteiro.
- La gestión y revisión de fondos es gestionado directamente por la responsable de biblioteca, quien, además de atender las posibles demandas de profesores con respecto a diferentes recursos documentales, anualmente revisa las guías docentes y la bibliografía asociada a ella, con el fin de que el alumno cuente con los documentos necesarios para la adquisición de competencias y conocimientos. Los fondos de los que se dispone en el servicio de biblioteca, es considerado suficiente y actualizado.

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA, PROGRAMAS DE ACOGIDA Y APOYO AL ESTUDIANTE

- Jornadas de acogida: Al comenzar el primer curso del grado, los alumnos disponen de una Semana de Acogida, significando su primer contacto con la Titulación, con el Centro y con el mundo universitario. Consideramos positiva esta introducción, donde se le informa sobre el Espacio Europeo de Educación Superior, el sistema de tutorías, los horarios de los grupos, y las herramientas que tienen a su disposición tanto informativas (webs del Centro y la UDC) como formativas (plataforma Moodle). Estas jornadas se comunican a los alumnos y se publicitan, junto con su programa, en el apartado de "novedades" de la web de la facultad y en un apartado específico de "calidad" dedicado a estas jornadas.
- Jornadas de Orientación Profesional: se realizan de forma anual en el segundo cuatrimestre para alumnos de 4º curso del grado en Podología. En ellas participan egresados y distintos profesionales que les ofrecen una amplia visión del trabajo en Podología. Los [trípticos con la organización de las jornadas](#) 2019-20 se encuentran recogidos en la web de la facultad.
- Plan de Acción Tutorial: El centro cuenta con el plan de acción tutorial, a través del cual el alumno cuenta con un tutor que los acompaña y orienta a lo largo de todos sus estudios. El objetivo de estos tutores es el de proporcionar orientación y apoyo al estudiante en su desarrollo académico y funcionamiento del Centro y en la atención a situaciones especiales. Aunque la utilización de este programa de apoyo tiene una baja participación de estudiantes, el Centro considera que es un servicio necesario porque permite establecer un canal directo de comunicación con los estudiantes. A información actualizada do PAT, encontrase de forma pública e accesible na web da nosa facultade ([Plan de Acción Tutorial \(PAT\) \(udc.es\)](#))

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con respecto a los servicios de orientación fueron analizadas en los cursos 2018-19 y 2019-20 después de que en el curso 2015-16 se estableciera como Plan de Mejora "incrementar la satisfacción de los alumnos con los servicios de orientación" y se llevaran a cabo diferentes acciones de mejora. En los datos recogidos se observa un aumento progresivo de la puntuación obtenida en la pregunta sobre la satisfacción de los alumnos con las acciones de orientación y también en 3º aunque con algunas oscilaciones. De todas formas, la satisfacción media del último curso es alta, teniendo en cuenta que la puntuación máxima es 7. De todas formas, la comparación de éste último curso con los anteriores se encuentra

sesgada puesto que en este curso se ha modificado la encuesta, uniendo varios ítems en uno, siendo el más afectado el de orientación. Además, la metodología es diferente (pasó de ser en papel a ser online) con las limitaciones que conlleva. Se prestará atención a los próximos cursos con respecto al progreso de los mismos, es por ello que se decide continuar con este plan de mejora.

Evolución de la satisfacción de los alumnos con los servicios de orientación:

	1er curso	3er curso
2014-15	4.06 (37)	4.54 (26)
2015-16	3.94 (38)	3.27 (32)
2016-17	4.59 (31)	4.42 (37)
2017-18	3.69 (32)	3.44 (36)
2018-19	4.75 (28)	4.61 (47)
2019-20**	4.78	5.00

Nota: la puntuación máxima posible es 7.

*** Metodología de recogida de datos e ítems de la encuesta diferente a otros años*

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos cuentan con los servicios disponibles a su alcance donde se le presentan los servicios que pueden ser de utilidad para ellos: Cooperación y Voluntariado, Deportes, Biblioteca. También en la web de la facultad se les informa de diversos recursos: [Servizos \(udc.es\)](http://www.udc.es) ; <https://www.udc.es/es/campusindustrial/> y periódicamente se incorpora nueva información.

INSTALACIONES PARA PRÁCTICAS EXTERNAS

- En el título de Podología, la práctica externa se realiza, desde 3º curso, en la clínica Universitaria podológica. <http://www.udc.es/fep/cup/> y en los Servicios de Reumatología, Traumatología y Cámara Hiperbárica del Complejo Hospitalario Universitario de Ferrol (CHUF).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.

- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS

- El desarrollo de metodologías que promueven el aprendizaje y su evaluación como: la búsqueda de información, la interacción y el trabajo grupal, la resolución de problemas, el desarrollo de trabajo autónomo, etc), consideramos que contribuyen positivamente a la consecución de resultados de aprendizaje previstos. Para ello, todas las guías docentes cuentan con las metodologías utilizadas y su relación con los resultados de aprendizaje y los sistemas de evaluación. La metodologías utilizadas y su relación con los resultados de aprendizaje y los sistemas de evaluación están incluidos en las [guías académicas de cada una de las materias](#).

RESULTADOS ALCANZADOS

- Los resultados alcanzados en todas las materias del plan de estudios, como se puede apreciar en las evidencias aportadas y en los datos pormenorizados en el [portal de estudios](#) y en las tasas de resultados académicos, contribuyen a una valoración positiva de la idoneidad de las metodologías y sistemas de evaluación.

Los resultados de aprendizaje alcanzados responden de manera adecuada a los contemplados en la Memoria Verificada del Título del Grado en Podología.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

INDICADORES DE DEMANDA

En los últimos cursos académicos se ha producido un descenso en el número de alumnos de preinscritos en primera opción, frente a una mayor demanda en los inscritos en 2º opción y sucesivas. Consideramos que este

descenso se puede deber a que los estudiantes con orientación hacia las Ciencias de la Salud, optan en primera opción por otros estudios como Medicina.

En cualquier caso, el porcentaje de ocupación es del 100%.

Curso académico	Nº de plazas ofertadas	Nº preinscritos en primera opción	Nº preinscritos en 2º y sucesivas opciones	Ocupación del título por preinscripción (%)
2011-2012	50	43	140	110
2012-2013	50	56	157	96
2013-2014	50	72	174	98
2014-2015	50	74	159	106
2015-2016	50	54	163	104
2016-2017	50	53	150	132
2017-18	50	59	166	106
2018-19	50	57	158	104
2019-20 (750G02V02)	50	40	135	100

INDICADORES DE RESULTADOS

Los indicadores de resultados obtenidos en los últimos años continúan siendo satisfactorios.

Así las tasas de eficiencia, éxito y graduación se mantienen altas (más del 80% todas), no siendo tan beneficiosa la tasa de abandono del 2019-20, que ha aumentado en el último curso.

Curso académico	Tasa de eficiencia	Tasa Graduación	Tasa abandono	Tasa de éxito
2014-2015	91,20	91,20	16,3	93,8
2015-2016	93,52	95,32	8,2	94
2016-17	95,24	95,24	4,35	95,70
2017-18	90.58	75%	7.84	95.12
2018-19	93,93	69,81	2,13	95,85
2019-20	94.8	84.62	6.25	91.36

Consideramos que los resultados alcanzados por los estudiantes son altamente satisfactorios y se corresponden con las expectativas formativas establecidas por el Centro.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

ALUMNADO

El nivel de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción enviadas por la UTC, resultan significativas en los últimos años, aunque en el último curso académico (2019-20) que corresponde al de la pandemia y suspensión de clases, en el que la metodología de la encuesta fue modificada (se remitió en diciembre en vez de en julio, online en vez de presencial y se modificaron y eliminaron ítems) nos impide compararlas con las de años anteriores aunque a la vista está la baja participación en las mismas con respecto a los últimos años.

Participación del alumnado del grado en Podología en las encuestas de satisfacción		
Curso académico	PRIMER CURSO (MEDIA)	TERCER CURSO (MEDIA)
2015-16	73.08	84.21
2016-17	62	74
2017-18	86.5	75
2018-19	65.12	100
2019-20*	25.53 (12/47)	18.92 (3/37)

**Distinta metodología y cuestionarios. Los resultados se expresan en forma de: % participación (n participantes /n total).*

Las encuestas se encuentran publicadas en la web para la consulta por los alumnos y docentes y se comunica a la comunidad universitaria del grado en Podología su publicación tan pronto se dispone de las mismas, como medida de retroalimentación:

- [Encuestas alumnos primer curso 2019-20](#)
- [Encuestas alumnos tercer curso 2019-20](#)

- Desarrollo de la enseñanza: De acuerdo a la opinión de los estudiantes (Estou satisfeito co desenvolvemento do ensino, **en xeral**), el grado de satisfacción ha disminuido tanto en primer como en tercer curso, pero tenemos que destacar una vez más que tanto la baja participación como la diferente metodología de la encuesta sesgan estos resultados y no son comparables con los de años anteriores.

Item 31: "Estou satisfeito co desenvolvemento do ensino"		
Curso académico	PRIMER CURSO (MEDIA)	TERCER CURSO (MEDIA)
2015-16	4.37	4.31
2016-17	4.59	4.73
2017-18	4.44	4.06
2018-19	4,61	4,98

2019-20*	3.58	3.86
-----------------	-------------	-------------

Nota: los resultados ofrecen la media de una escala entre 0 y 7

**Distinta metodología. Los resultados se expresan en forma de: % participación (n participantes /n total).*

El curso 2019-20 se ha incluido en la encuesta de satisfacción el ítem sobre la satisfacción con los recursos utilizados para la docencia virtual, siendo este el primer año de pandemia. Los resultados son buenos (casi un 5 de media en ambos cursos) lo que evidencia que las herramientas funcionaron.

Item : "Estou satisfeito cos recursos de docencia virtual (Moodle, teams..)"		
Curso académico	PRIMER CURSO (MEDIA)	TERCER CURSO (MEDIA)
2019-20*	4.67	4.71

- Satisfacción sobre los servicios de orientación: Según los estudiantes (Estou satisfeito coas accións que orientan ao estudante, decir que este curso se ha agrupado varios de los ítems de acciones de orientación en uno y éste incorpora PAT, atención a la diversidad, organización de movilidad, organización y gestión de prácticas externas, preparación para la inserción en el mundo laboral o para la continuación de otros estudios....ítems muchos de ellos muy poco relacionados, con lo cual no son comparables con los de otros cursos académicos.

Item 9: "Estou satisfeito coas acción que orientan ao estudante"		
Curso académico	PRIMER CURSO (MEDIA)	TERCER CURSO (MEDIA)
2015-16	3.94	3.27
2016-17	4.59	4.42
2017-18	3.69	3.44
2018-19	4,75	4,61
2019-20*	4.78	5.0

**Distinta metodología y cuestionarios. Los resultados se expresan en forma de: % participación (n participantes /n total).*

- Las acciones encaminadas a la organización de prácticas externas: Este ítem no puede ser evaluado ya que en este curso la pregunta se unió al de "acciones que orientan al estudiante" (punto anterior).

Item 7: "As accións encamiñadas á organización das prácticas externas dos estudantes son adecuadas"		
Curso académico	PRIMER CURSO (MEDIA)	TERCER CURSO (MEDIA)
2015-16	4.19	2.81
2016-17	4.33	3.53
2017-18	4.48	3.53
2018-19	4,08	4,85
2019-20*	No es posible su análisis	No es posible su análisis

- Personal académico: (Estou satisfeito, en xeral, co persoal académico). Una vez más y debido a la escasa participación de los alumnos y a la diferente metodología, no es posible la comparación con cursos anteriores de este ítem.

Item 10: "Estou satisfeito, en xeral, co persoal académico"		
	PRIMER CURSO (MEDIA)	TERCER CURSO (MEDIA)
2015-16	4.37	4.44
2016-17	4.73	5.27
2017-18	4.48	4.20
2018-19	4.21	5,15
2019-20	4.08	5.43

Nota: los resultados ofrecen la media de una escala entre 0 y 7

**Distinta metodología y cuestionarios. Los resultados se expresan en forma de: % participación (n participantes /n total).*

PAS

- Grado de satisfacción con su trabajo y percepción sobre la importancia de la calidad: La UTC estableció una periodicidad de las mismas bianual, es por ello que no se disponen de datos en el curso al que corresponde este autoinforme. Los resultados de participación y de cada ítem se encuentran detallados en la web de la facultad ([Enquisas de satisfacción \(udc.es\)](http://Enquisas de satisfacción (udc.es)))

	Participación	" En xeral, síntome satisfeito co meu traballo" (ítem 36)	"Entre os obxectivos da unidade/servizo é prioritario mellorar a calidade" (ítem 22)
2015-16	69.13	5.9	5.9
2016-17	68.7	6.18	5.91
2018-19	45.8	5.8	5.4
2019-20*	n.d.	n.d.	n.d.

*Nota: El valor máximo de los resultados de satisfacción es de un 7. * Las encuestas de satisfacción al PAS se ha tornado bianuales, es por ello que no hay datos en el 2019-20*

PDI

	Participación	Planificación de la enseñanza	Con el personal académico	Con los estudiantes
2014-15	-	5.5	4.33	5.33
2015-16	27.5	5.82	6	5.64
2016-17	32	6.17	6.5	5.75
2017-18	36.6	6	6.25	5.88
2018-19	55.3	5.43	5.43	5.76
2019-20	53.19	5.84	6.14	6.0

Nota: El valor máximo de los resultados de satisfacción es de un 7.

- Participación: La participación del PDI en anteriores cursos académicos se observó muy baja, siendo significativamente alta en los dos últimos cursos académicos.

- Satisfacción con la planificación de la enseñanza (Estou satisfeito coa planificación do ensino, en xeral). Sigue una trayectoria similar a otros cursos académicos, rondando un 6 de media, siendo el 7 la nota más alta.
- Satisfacción de los docentes con el personal académico (satisfacción co persoal académico asignado á titulación): En el curso 2019-20 su media sobrepasa el 6.
- Satisfacción con los estudiantes (Estou satisfeito co grupo de estudantes). Se observa una tendencia similar a los últimos años, siendo una valoración alta teniendo en cuenta que el ítem máximo es un 7.

Los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés se encuentran recogidos en la web de la facultad, en el apartado "[encuestas de satisfacción](#)", de forma pública para la consulta de cualquiera que quiera revisarlos

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los estudios de inserción laboral disponibles en la actualidad (ACSUG 2014 y Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitario 2015) no aportan información actualizada sobre la inserción laboral de los egresados. No es posible hacer una reflexión posterior ya que estos datos no están disponibles todavía en el Observatorio ([Observatorio ocupacional \(udc.es\)](#))

En el último informe de la ACSUG del que se dispone información ([índice de insercion laboral.pdf 2063069239.pdf \(udc.es\)](#)) que se basan en la cohorte de egresados de 2013-14 (primera de graduados de Galicia), constatan que los resultados del grado en Podología de la FEP es destacable. En resumen, en el Grado en Podología, los resultados fueron los siguientes:

- El índice de inserción laboral del grado en Podología (Ferrol) fue de **0.792** (el mayor obtenido fue el del Grado en Tecnologías marinas con un índice de 0.961)
- Según titulaciones (de entre todas las de Galicia), Podología ocupa el 27º puesto (de entre 123 titulaciones).
- Por Campus, ocupa la 5ª posición (de las 27 del Campus de Ferrol).
- Según Rama de Conocimiento, ocupa el 12º puesto de los 16 grados en Ciencias de la Salud.

El grado revisa los datos de inserción laboral disponibles de forma periódica para poder adaptar y /o mejorar la formación de nuestros alumnos y mejorar la inserción laboral de los mismos.

ANEXO IV: PROPUESTAS DE MEJORA

DIMENSION 1: LA GESTION DEL TÍTULO

1.- ASPECTOS QUE DEBEN SER OBJETO DE UN PLAN DE MEJORA

PROPUESTA DE MEJORA 1	
CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Modificar la memoria del título
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La memoria del título, verificada en 2009, no ha tenido ningún tipo de modificación desde la implantación del grado. Se debe hacer una revisión general de dicha memoria para completar la información existente y ajustar y/o actualizar todos aquellos aspectos relacionados con el grado que han sufrido algún tipo de cambio; normativo, recursos humanos y materiales.
Ámbito de aplicación	Grado en Podología de la Facultad de Enfermería y Podología (FEP)
Responsable de su aplicación	Coordinador del título Comisión de modificación de la Memoria Equipo Decanal Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente (VOID) Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte (MECD)
Objetivos específicos	Actualización de la Memoria del Título a la normativa actual Actualización de aspectos relacionados con recursos humanos y materiales
Actuaciones a desarrollar	<p>1.- Creación de una Comisión de Modificación de la Memoria, constituido por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Decana de la FEP Vicedecana del Grado en Podología Vicedecana de Calidad Secretaría Académica Coordinadora del Título en Podología Coordinadora del Prácticum en Podología 4 representantes de PDI del área funcional de Podología Representantes de cada uno de los Departamentos con docencia en el título Egresado en el área de Podología Alumno del título de Podología <p>2.- Reuniones de la Comisión para modificación de la Memoria del título.</p> <p>3.- Elaboración de un borrador de la Memoria</p> <p>4.- Aprobación en Junta de Facultad (junio/julio 2018)</p> <p>5.- Envío para revisión y aprobación a los organismos correspondientes (VOID/MECD). Septiembre 2018-junio 2019</p> <p>6.- Implantación de la nueva Memoria del título. Curso 2019-20</p>
Período de ejecución	2017-20
Recursos/financiación	No proceden
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión de la Modificación de la Memoria
Indicadores de ejecución	<p>1. Reuniones de la Comisión de modificación de la memoria de título</p> <p>2. Acudir en la convocatoria de la UDC y el MECD en los plazos</p>

	<p>marcados en el curso 2017/2018</p> <p>3. Incorporación de la memoria de verificación modificada a la sede electrónica del MECD.</p> <p>4. Revisión/aprobación de la memoria en el curso 2018/2019 Implantación de la nueva memoria de título durante el curso 2019/2020</p>
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<p>1. Actas de las reuniones de la Comisión de Modificación de la Memoria de título</p> <p>2. Documentación en los plazos establecido por la UDC de la modificación de la memoria del título.</p> <p>3. Memoria de verificación modificada a la sede electrónica del MECD</p> <p>4. Presentación de las modificaciones en los plazos establecidos por la UDC, VOID.</p>
Observaciones	
<u>Justificación de secuencia temporal:</u>	
<p>En el momento actual, los plazos establecidos por la UDC para la modificación de las memorias de los títulos ya se encuentra finalizado (http://www.udc.es/export/sites/udc/galeria_down/ensino/graos/calendario_novas_propostas_qm_201819.pdf). En el curso 2018/2019 la memoria se sometió al proceso de modificación y verificación y se implantará en el curso 2019/2020.</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	TOTAL (100%)
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	<p><u>Acciones realizadas</u></p> <p style="text-align: center;">Curso 2017-18</p> <p>1.-Creación de una Comisión de Modificación de la Memoria (Acta 23-02-2018).</p> <p>Las actas de todas las reuniones mantenidas por la comisión se encuentran en la carpeta de Alfresco correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Curso 2018-19</p> <p>Proceso de modificación y verificación de la memoria del título</p> <p style="text-align: center;">Curso 2019-20</p> <p>Implantación de la nueva Memoria del título.</p>
Grado de satisfacción	ALTO
Acciones correctoras a desarrollar	

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

PROPUESTA DE MEJORA 2	
CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Modificar la memoria a nivel de Materia
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La información en la memoria verificada está presentada a nivel de módulos que se agrupan diferentes materias y no se especifican competencias, contenidos, evaluación, etc. Por materia. Se recomienda, en el momento en que se solicite una modificación de la memoria, introducir dicha información a nivel de materia para garantizar un mejor ajuste entre mejora y guía docente.
Ámbito de aplicación	Grado en Podología de la Facultad de Enfermería y Podología
Responsable da su aplicación	Coordinador/a de título Comisión de Modificación de la Memoria Equipo decanal Vicerrectorado de Oferta académica e Innovación docente (VOID) Ministerio de Educación Ciencia y Deporte (MECD)
Objetivos específicos	Incluir la información de las competencias, contenidos, evaluación... requeridas en la memoria a nivel de materias
Actuaciones a desarrollar	<p>1-Creación de una Comisión de Modificación de la Memoria, constituida por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Decana de la FEP 2. Vicedecana de Grado en Podología 3. Vicedecana de Calidad 4. Secretaria Académica 5. Coordinadora del título de Podología 6. Coordinadora de Prácticum de Podología 7. 4 Representantes de PDI Área funcional Podología 8. Representante de cada uno de los departamentos con docencia en el título 9. Alumno del título de Podología 10. Egresado del grado en Podología 11. PAS del Centro vinculado al título de Podología <p>2.-Reuniones de la Comisión para valorar y revisar competencias, contenidos, evaluación...vinculadas a cada una de las materias del Grado en Podología</p> <p>3- Elaboración de un borrador de la memoria</p> <p>4.- Aprobación en Junta de Facultad. Junio/Julio 2018</p> <p>5.- Envío para revisión y aprobación a los organismos correspondientes (VOID/MECD). Septiembre 2018-Junio 2019</p> <p>6.- Implantación de la memoria del título. curso 2019/2020</p>
Período de ejecución	2017-20
Recursos/financiación	No procede

Responsable del seguimiento y fecha	Comisión de Modificación de la Memoria
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de la Comisión de modificación de la memoria de título 2. Acudir en la convocatoria de la UDC y el MECD en los plazos marcados en el curso 2017/2018 3. Incorporación de la memoria de verificación modificada a la sede electrónica del MECD. 4. Revisión/aprobación de la memoria en el curso 2018/2019 5. Implantación de la nueva memoria de título durante el curso 2019/2020
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de las reuniones de la comisión de modificación de la memoria de título 2. Documentación en los plazos establecido por la UDC de la modificación de la memoria del título. 3. Memoria de verificación modificada a la sede electrónica del MECD 4. Presentación de las modificaciones en los plazos establecidos por la UDC, VOID.
Observaciones	
<p>2018-19 La memoria a nivel materia se modificó y verificó en el curso 2018-19 y se comenzaron a implantar las materias en el primer curso del grado en Podología en el 2019-20</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	TOTAL 100%
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	<p><u>Acciones realizadas</u></p> <p>Curso 2017-18 1.- Creación de una Comisión de Modificación de la Memoria, constituida y establecimiento de un plan de trabajo (Acta 23-02-2018).</p> <p>Curso 2018-19 2.-Memoria modificada y verificada 3- Fecha última modificación y verificación ACSUG:13/05/2019</p> <p>Curso 2019-20 Se implanta la nueva Memoria del título.</p>
Grado de satisfacción	ALTO
Acciones correctoras a desarrollar	

PROPUESTA DE MEJORA 4	
CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Incrementar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La movilidad de los estudiantes ha mejorado en los últimos cursos tras la aplicación de mejoras puestas en marcha por el Centro, no obstante, el porcentaje de participación en estos programas continúa siendo bajo, por lo que se recomienda continuar con medidas destinadas a potenciar y facilitar la movilidad de los estudiantes
Ámbito de aplicación	Grado en Podología
Responsable de su aplicación	Comisión de Relaciones internacionales
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el grado de participación de alumnos en los programas de Movilidad.
Actuaciones a desarrollar	<p>1.- Análisis del grado de participación y satisfacción de los estudiantes, con el fin de detectar barreras y facilitadores respecto a los programas de movilidad:</p> <p style="margin-left: 40px;">a.- Datos de los cuestionarios enviados por la Unidad Técnica de Calidad (UTC)</p> <p style="margin-left: 40px;">b.- Cuestionario anónimo enviado a los alumnos de todos los cursos.</p> <p>2.- Análisis de datos por parte de la Comisión de Garantía de Calidad y elaboración de propuestas de mejora si procede</p> <p style="margin-left: 40px;">a.- Incrementar el contacto con otros centros extranjeros, especialmente con países de habla inglesa y establecer nuevos convenios, si procede.</p> <p style="margin-left: 40px;">b.- Reuniones informativas del responsable de movilidad del título en cada uno de los cursos para informar sobre destinos, costes, etc.</p> <p>3.- Informe de seguimiento (2018-19)</p>
Período de ejecución	Curso 2017-20
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión de Relaciones internacionales
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el grado de participación de alumnos en los programas de Movilidad.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<p>Resultados de los cuestionarios recogidos</p> <p>Actas de las reuniones</p> <p>Nuevos convenios, en caso de existir</p> <p>Registro de alumnos que se acogen a programas de movilidad por cursos</p>
Observaciones	

2019/20

Se considera que se ha alcanzado la mejora propuesta, por lo tanto no es preciso solicitar los consentimientos a los alumnos que habían realizado en su pasado una movilidad para los vídeos de fomento de la misma

Revisión/Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)

TOTAL (100%)

Responsable de la revisión y fecha

Acciones realizadas

Curso 2017-18

1.-Cuestionario anónimo a los alumnos de todos los cursos.

A.- Datos de los cuestionarios enviados por la Unidad Técnica de Calidad (UTC).- *Item 6. As actuaciones dirigidas aos programas de mobilidade dos estudantes son adecuadas.*

El grado de satisfacción de los alumnos con respecto a las actuaciones de los programas de movilidad ha aumentado considerablemente en los últimos años.

Curso	1º Media (d.t.)	3º Media (d.t.)
2013/14	3.65(1.82)	4.00(1.44)
2014/15	3.73(1.40)	4.24
2015/16	3.94(1.68)	4.55(1.23)
2016/17	4.64(1.34)	4.57(2.11)
2017/18	4.63(1.18)	3.17(1.65)

- Puntuación máxima de 7 puntos

Resultados obtenidos

b.- Resultados de los cuestionarios enviados a los alumnos.

El 66% de los alumnos manifiesta haber recibido información de los programas considerándola en general moderada (3/5). Aunque esta cifra ha resultado ser de media inferior entre los alumnos actualmente en 2º curso. Estos datos coinciden con los de las encuestas de las Unidad Técnica de Calidad (UTC) que los alumnos aportan una valoración media baja (sobre 7) que aumenta al incrementar el curso.

Las principales barreras que los estudiantes manifiestan resultan ser por este orden:

Económicas (43%), Miedo a perder competencias/ habilidades (40%), Idioma (37%), Países ofertados (19%). La mayoría considera que la oferta es muy insuficiente (1/5), Expectativas futuras (8%) y Falta de interés (1%)

2.- Elaboración de propuestas de mejora si procede

- Elaboración de vídeos informativos por exalumnos de Erasmus. En ellos se percibirán las barreras percibidas por el alumnado para minimizarlas.

- Pendiente de elaboración y aprobación del consentimiento informado para difusión por parte del Vicedecanato.
- Elaboración de charlas orientativas en diciembre de modo anual
- Elaboración de nuevos convenios con universidades de habla inglesa, en la medida de lo posible.

CURSO 2018-19 Y CURSO 2019-20

1. Se realizan charlas informativas anuales en todos los cursos
2. Se incluye en la web nueva información actualizada sobre movilidad (seguimiento):

- [Estudiantado \(udc.es\)](http://www.udc.es)
- [Informes movilidad \(udc.es\)](http://www.udc.es)

3. Se analiza la evolución de la movilidad:

Tabla de Evolución de la movilidad en el Grado en Podología:

Curso académico	Nacionales		Internacionales	
	Entrantes	Salientes	Entrantes	Salientes
2014-15	-	2	1	-
2015-16	-	-	2	7
2016-17	-	1	5	2
2017-18	-	3	3	-
2018-19	-	-	2	1
2019-20	-	1	2	-

Informes detallados en la web de la Facultad:

<https://www.udc.es/gl/fep/mobilidade/informes>

La evolución con respecto a 2014-15 es satisfactoria a nivel internacional, de forma general. El curso 2019/20 debido a la situación de pandemia y cierre de fronteras supuso una estabilización de la movilidad en la titulación. Varios alumnos entrantes y salientes rechazaron seguir con el proceso debido al contexto covid.

4. Se analiza la evolución de la satisfacción de los alumnos:

Tabla de evolución de la satisfacción con las actuaciones en los programas de movilidad en el Grado en Podología:

Curso	1º Media (d.t.)	3º Media (d.t.)
2013/14	3.65(1.82)	4.00(1.44)
2014/15	3.73(1.40)	4.24
2015/16	3.94(1.68)	4.55(1.23)
2016/17	4.64(1.34)	4.57(2.11)
2017/18	4.63(1.18)	3.17(1.65)
2018/19	4.35	4.76
2019/20	4.78	5.0

	<p>La satisfacción media de los alumnos ha mejorado en los dos últimos cursos académicos, tanto en 1º como en 3º.</p> <p><u>Acciones ANUALES:</u></p> <p>3.- Seguir fomentando participación a través de charlas</p>
Grado de satisfacción	ALTO
Acciones correctoras a desarrollar	

1. ASPECTOS QUE DEBEN SER OBJETO DE UN PLAN DE MEJORA

PROPUESTA DE MEJORA 9	
CRITERIO 3.- SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD	
Denominación de la propuesta	Simplificar los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) (PM 2015-16)
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Se valora una progresiva implantación de los distintos procedimientos del SGC, pero el Centro debe seguir trabajando en el despliegue de cada uno de los procedimientos, simplificándolos y/o adaptándolos a la realidad y contexto del Centro y de su oferta formativa.
Ámbito de aplicación	SGC de la Facultad de Enfermería y Podología y aplicación informática.
Responsable da su aplicación	Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente (VOAID)/ Unidad Técnica de Calidad (UTC)/ Centro.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Revisar la documentación del SGC 2.-Modificar y simplificar el manual y los diferentes procedimientos del SGC. 3.-Adaptar la aplicación informática a las modificaciones realizadas en los procedimientos del SGC. 4.- Continuar con la implantación total del SGC.
Actuaciones a desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Revisar y elaborar una propuesta de modificación y simplificación de los procedimientos del SGC. 2.-Presentación de la propuesta de modificación de los procedimientos a los responsables de calidad de los Centros que no forman parte del grupo de trabajo con el fin de que revisen y envíen sus aportaciones. 3.- Adaptación de la aplicación informática a las modificaciones realizadas en los procedimientos del SGC por el Centro. 4.- Continuar con la total implantación del SGC.
Período de ejecución	Curso 2017-19
Recursos/financiación	Costes de adaptación de la aplicación informática, asumidos con cargo al VOAID.
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad del Centro. (último trimestre del 2019)
Indicadores de ejecución	Número de procedimientos del SGC revisados y modificados.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Actas de las reuniones realizadas. 2.- SGC del Centro actualizada y publicada. 3.- Aplicación del SGC adaptada.
Observaciones	

Se continúa con el Plan de Mejora "Modificación y simplificación de los diferentes procedimientos que conforman el SGC y de la aplicación informática a través de la que se gestiona, con el fin de continuar con su total implantación" con un nivel de cumplimiento alcanzado en 2020 del 70%.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	70%
Responsable de la revisión y fecha	Responsable de calidad del centro Primer trimestre de 2021
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución del grupo de trabajo. - Revisión y modificación del SGC, por parte del grupo de trabajo. - Revisión por la UTC del SGC. - Documentación del SGC revisada y aprobada en Consejo de Gobierno de la UDC. - Aplicación informática a través de la que se gestionará el SGC elaborada al 30% (por causas ajenas a la UDC).
Grado de satisfacción	MEDIO
Acciones correctoras a desarrollar	2019/20 Pendiente implantación de la aplicación informática de gestión del SGC (tarea propia de la UTC)

2. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

PROPUESTA DE MEJORA 11	
CRITERIO.3. SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD (SGC)	
Recomendaciones para la mejora	
Denominación de la propuesta	Fomentar la participación del PDI en encuestas de Satisfacción (PM 2013-14)
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La participación del profesorado en encuestas ha mejorado, aunque sigue siendo baja (27,5%) en el curso académico 2015-16. El Centro ha planteado una propuesta de mejora en las que se recomienda incidir para aumentar la representatividad de los datos recogidos dada la importancia que estos tienen para el seguimiento del título.
Ámbito de aplicación	Facultad de Enfermería y Podología
Responsable da su aplicación	Equipo decanal
Objetivos específicos	Incrementar el grado de participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.
Actuaciones a desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Continuar informando al PDI, a través de las Xuntas de Centro, de la importancia de participar en las encuestas de satisfacción, así como del bajo porcentaje actual de participación. 2.- Envío de correo electrónico, desde el Decanato, a todo el PDI, recordando las fechas de cumplimentación de las encuestas. 3.- Ofrecer retroalimentación de los resultados obtenidos, a través de la página web, e informar a todo el profesorado de su publicación.
Período de ejecución	2017-18
Recursos/financiación	No se contemplan
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión de Garantía de Calidad.
Indicadores de ejecución	Incremento en el número de participantes de las encuestas con respecto al curso anterior (30%).
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	PA03 ANEXO02.- satisfacción, expectativas y necesidades. Ficha para el registro de indicadores. Página web del Centro con información sobre la participación en las encuestas. Actas de Xunta de Centro.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	TOTAL
Responsable de la revisión y fecha	

<p>Resultados obtenidos</p>	<p><u>Acciones realizadas</u></p> <p>Curso 2017-18</p> <p>1.- Se informó al PDI, a través de las Xuntas de Centro, de la importancia de participar en las encuestas de satisfacción.</p> <p>2.- Se enviaron correos electrónicos, desde el Decanato, a todo el PDI, recordando las fechas de cumplimentación de las encuestas.</p> <p>3.- Se ofreció retroalimentación de los resultados obtenidos, a través de la página web (https://www.udc.es/es/fep/calidad/encuestas/)</p> <p>EL porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción del personal docente ha ido aumentando progresivamente, siendo en el último curso mayor al 30% propuesto (36.6%)</p> <p>Curso 2018-19</p> <p>1. Se analiza la evolución de la participación del profesorado del grado en Podología en las encuestas de satisfacción:</p> <table border="1" data-bbox="858 887 1302 1167"> <thead> <tr> <th></th> <th>Porcentaje de participación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015-16</td> <td>27.5</td> </tr> <tr> <td>2016-17</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>2017-18</td> <td>36.6</td> </tr> <tr> <td>2018-19</td> <td>55.3%</td> </tr> <tr> <td>2019-20</td> <td>53.19</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se estabiliza y aumenta de forma positiva el porcentaje de participación propuesto.</p> <p>2. Se continúa recordando al PDI el período disponible para cumplimentar la encuesta y también se realiza retroalimentación de la misma cuando se encuentran disponibles en la web de la facultad (Encuestas-satisfaccion-pdi-podo-2018_19-para-web.pdf_2063069239.pdf (udc.es))</p> <p>Curso 2019-20</p> <p>En el curso 2019-20 se continúa observando la evolución de la participación del PDI en las encuestas de satisfacción. Este curso fue de un 53. 19%, por lo que se considera estable.</p> <table border="1" data-bbox="858 1632 1302 1753"> <thead> <tr> <th></th> <th>Porcentaje de participación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019-20</td> <td>53.19</td> </tr> </tbody> </table> <p>Además, se continúa recordando al PDI, al igual que en el curso pasado, los períodos de cumplimentación de la encuesta y en la web de la facultad se encuentran disponibles públicamente (PODOLOGIA_19_20.pdf_2063069239.pdf (udc.es))</p>		Porcentaje de participación	2015-16	27.5	2016-17	32	2017-18	36.6	2018-19	55.3%	2019-20	53.19		Porcentaje de participación	2019-20	53.19
		Porcentaje de participación															
2015-16	27.5																
2016-17	32																
2017-18	36.6																
2018-19	55.3%																
2019-20	53.19																
	Porcentaje de participación																
2019-20	53.19																
<p>Grado de satisfacción</p>	<p>ALTO</p>																

Acciones correctoras a desarrollar	Se seguirá insistiendo anual y puntualmente al profesorado a través de correo electrónico, desde el decanato, desde la coordinación del título y desde el vicedecanato de calidad de la importancia de cumplimentación de las encuestas para mejorar aún más el porcentaje de participación.
---	--

PROPUESTA DE MEJORA 12	
CRITERIO.3. SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD (SGC)	
Denominación de la propuesta	Recoger información sobre empleadores y receptores de prácticas
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Se recomienda recoger información sobre las necesidades y satisfacción de los empleadores y receptores de prácticas.
Ámbito de aplicación	Clínicas de Podología y centros asistenciales de prácticas.
Responsable da su aplicación	Responsable de titulación/coordinador de Prácticas Clínicas y Prácticum.
Objetivos específicos	Establecer estrategias que permitan recoger información de modo periódico sobre las necesidades y satisfacción de empleadores y receptores de prácticas.
Actuaciones a desarrollar	1.- Elaboración de un cuestionario que permita recoger tanto las necesidades como del grado de satisfacción de empleadores y receptores de prácticas clínicas. 2.- Análisis de resultados y elaboración de un informe final. 3.- Implementación de medidas, de ser necesarias.
Período de ejecución	2017-19
Recursos/financiación	No se aplica
Responsable del seguimiento y fecha	Responsable de titulación. Junio 2019
Indicadores de ejecución	Elaboración del cuestionario Informe final
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Cuestionario Informe final
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	PARCIAL 80%
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecana Calidad (enero 2021)
Resultados obtenidos	Curso 2018-19 Elaboración del cuestionario de satisfacción para empleadores: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=PughzrJqdU-mwqYCLo-WG9m5O-OozhZLS6tbtt0AZ6dURUdISINFTDBCMk82UzMzOERYU1QzRzE3RC4u Elaboración del cuestionario de satisfacción para tutores de prácticas externas:

	<p>https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=PughzrJgdU-mwqYCLo-WG9m5O-OozhZLs6tbtt0AZ6dUMTdaOE5CVjFRRldHSVpLMkrZVki2STdWWS4u</p> <p>A los empleadores se les remitió mediante un correo a través del COPOGA (Colegio de Podólogos de Galicia). A los receptores de prácticas, debido al limitado número, se les remite directamente (lo realizó la coordinadora de prácticas).</p> <p>Se estableció el siguiente plan de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contacto con los podólogos Se contactó con el colegio de Podólogos en el curso 2019-20. • Se prevee analizar los resultados y emitir un informe durante el curso 2020-21. <p>Curso 2019-20:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se pospone el envío del cuestionario debido al contexto covid-19. Se decide remitir la encuesta cuando se reanude la actividad, en el primer trimestre del curso 2020-21.
Grado de satisfacción	MEDIO-ALTO
Acciones correctoras a desarrollar	

PROPUESTA DE MEJORA 13	
CRITERIO.3. SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD (SGC).	
Denominación de la propuesta	Incrementar la difusión sobre el SGC.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Se recomienda dar más difusión, especialmente entre los estudiantes, a la existencia del SGC explicando, por ejemplo, la mejora que esto supone para el Centro. Esta medida podría servir de estímulo para que los estudiantes participaran de forma más activa en los órganos del Centro, particularmente en la CHC.
Ámbito de aplicación	Facultad de Enfermería y Podología
Responsable da su aplicación	Vicedecana de Calidad
Objetivos específicos	Que los colectivos que integran la Facultad, especialmente los estudiantes, conozcan la importancia del sistema de Garantía de Calidad del Centro
Actuaciones a desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Reunión de la Vicedecana de Calidad con representantes de estudiantes de los diferentes cursos con el fin de determinar el nivel de conocimiento y posibles dudas sobre el SGC. 2.- Análisis de la reunión con el alumnado. 3.- Publicación a través de la página web de información simplificada sobre el SGC, en donde se aclaren cuestiones que más interesan y preocupan al alumnado.
Período de ejecución	2017-18.
Recursos/financiación	No se precisan
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión de Calidad
Indicadores de ejecución	Información simplificada del SGC en la web
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Actas de las reuniones 2.- Informe de resultados 3.- Página web
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	TOTAL
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecana Calidad (Julio 2021)

Resultados obtenidos	<p>Curso 2019-20:</p> <p>Se incluye información simplificada en la web de la facultad, sobre el SGIC (Documentos SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidade) (udc.es))</p> <p>Se decide no realizar las reuniones con alumnos debido al contexto covid y sustituir estas por la mejora de la web con información del tema.</p>
Grado de satisfacción	MEDIO-alto
Acciones correctoras a desarrollar	

DIMENSION 2. RECURSOS

1. ASPECTOS QUE DEBEN SER OBJETO DE UN PLAN DE MEJORA

2. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

PROPUESTA DE MEJORA 15	
CRITERIO 4: RECURSOS HUMANOS	
Denominación de la propuesta	Mejorar la participación del profesorado en programas de formación continua
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Se recomienda mejorar la participación del profesorado en programas de formación continua impulsando acciones de actualización docente y pedagógica.
Ámbito de aplicación	Grado en Podología
Responsable de su aplicación	Equipo Decanal, y Departamentos implicados en la docencia del título
Objetivos específicos	Aumentar la participación del PDI en los cursos de formación continuada
Actuaciones a desarrollar	1.- Análisis de los porcentajes de participación de profesores en cursos de formación continua en los últimos 3 años. 2.- Identificación de las necesidades formativas de los docentes vinculados al título. 3.- Proponer a los Departamentos vinculados al grado, la elaboración de cursos de formación continua dirigidos a profesores en aquellas necesidades manifestadas.
Período de ejecución	2017-2020
Recursos/financiación	No se aplica
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión de Garantía de Calidad..
Indicadores de ejecución	Aumento de participación del PDI en programas de formación continuada.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	1.- Informe de las necesidades formativas. 2.- Registro de participación del profesorado en cursos de formación continuada. 3.- Propuestas de cursos de formación continuada por parte de los Departamentos.
Observaciones	
<p>2019-20: En relación a las propuestas sobre los cursos de formación continuada y la solicitud de cursos específicos para el campus de Ferrol para evitar el desplazamiento de los docentes, decir que, con la situación vivida en estos últimos años de COVID-19 se ha incrementado los cursos íntegramente online a través de las plataformas de formación y videoconferencia de las que contamos en la UDC, no siendo por tanto precisa la solicitud de éstos y eliminándolos de las propuestas de mejora.</p>	
Revisión/Valoración	

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	TOTAL																																												
Responsable de la revisión y fecha																																													
Resultados obtenidos	<p><u>Acciones realizadas</u></p> <p>Curso 2017-18</p> <p>1.-Resultados de participación de profesores en cursos de formación continua en los últimos 3 años</p> <table border="1" data-bbox="576 539 1361 741"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nº PDI</th> <th>Nº solicitudes</th> <th>Nº participantes</th> <th>% Participación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015-16</td> <td>40</td> <td>17</td> <td>15</td> <td>37.5</td> </tr> <tr> <td>2016-17</td> <td>46</td> <td>12</td> <td>8</td> <td>19.6</td> </tr> <tr> <td>2017-18</td> <td>44</td> <td>23</td> <td>20</td> <td>45.45</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>B.- Número de cursos a los que asistieron los profesores</u></p> <table border="1" data-bbox="619 819 1007 1021"> <thead> <tr> <th></th> <th>Número de cursos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014-15</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>2015-16</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>2016-17</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>2017-18</td> <td>24</td> </tr> </tbody> </table> <p>2.- Propuestas de cursos de formación continua por parte de la FEP.</p> <p>_Desde el curso 2016-17 y 17-18 se han organizado cursos de formación continua dirigidos a los profesores del centro. http://www.udc.es/fep/formacion_continuada/</p> <p>Curso 2018-19 y 2019-20</p> <p>1. Análisis anual de la participación de los docentes del grado en Podología en programas de formación del CUFIE:</p> <table border="1" data-bbox="555 1357 1596 1576"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nº PDIs</th> <th>Nº Solicitantes</th> <th>Nº Participantes</th> <th>% Participación real</th> <th>%Participación (del total)</th> <th>% solicitantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018-19</td> <td>42</td> <td>20</td> <td>13</td> <td>13/20= 65%</td> <td>13/42= 30.95%</td> <td>20/42= 47.6%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: al analizar pormenorizadamente los resultados de participación del curso actual se observa que muchos de los docentes que solicitaron participar en alguno de los cursos de formación ofrecidos por el CUFIE no pudieron realizar dicho curso (listaxe de agarda) lo que merma la participación. La existencia de docentes clínicos asociados también disminuye esta participación. Existe un sesgo en la forma de contabilizar los cursos de formación, ya que, muchos de nuestros docentes se forman en aspectos clínicos al margen de la UDC, produciendo un error importante a la hora de contabilizar los cursos ya que no tenemos forma de registrar esa formación.</p> <p><u>Acciones pendientes</u></p> <p>Propuestas de cursos de formación continuada por parte de los Departamentos.</p>		Nº PDI	Nº solicitudes	Nº participantes	% Participación	2015-16	40	17	15	37.5	2016-17	46	12	8	19.6	2017-18	44	23	20	45.45		Número de cursos	2014-15	19	2015-16	19	2016-17	12	2017-18	24		Nº PDIs	Nº Solicitantes	Nº Participantes	% Participación real	%Participación (del total)	% solicitantes	2018-19	42	20	13	13/20= 65%	13/42= 30.95%	20/42= 47.6%
	Nº PDI	Nº solicitudes	Nº participantes	% Participación																																									
2015-16	40	17	15	37.5																																									
2016-17	46	12	8	19.6																																									
2017-18	44	23	20	45.45																																									
	Número de cursos																																												
2014-15	19																																												
2015-16	19																																												
2016-17	12																																												
2017-18	24																																												
	Nº PDIs	Nº Solicitantes	Nº Participantes	% Participación real	%Participación (del total)	% solicitantes																																							
2018-19	42	20	13	13/20= 65%	13/42= 30.95%	20/42= 47.6%																																							

	<p>Elaboración de carta desde el decanato y departamentos para solicitar cursos específicos para campus de Ferrol</p> <p>Curso 2019-20</p> <p>1. Análisis anual de la participación de los docentes del grado en Podología en programas formación del CUFIE:</p> <table border="1" data-bbox="555 488 1596 712"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nº PDIs</th> <th>Nº Solicitantes</th> <th>Nº Participantes</th> <th>% Participación real</th> <th>%Participación (del total)</th> <th>% solicitantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019-20</td> <td>47</td> <td>23</td> <td>20</td> <td>20/23=86.9%</td> <td>20/47=42.55%</td> <td>23/47=48.9%</td> </tr> </tbody> </table> <p>En resumen, en el curso 2019-20, la participación de los docentes fue alta, tanto la real como la total de PDIs. Se ha ido incrementando año tras año.</p>		Nº PDIs	Nº Solicitantes	Nº Participantes	% Participación real	%Participación (del total)	% solicitantes	2019-20	47	23	20	20/23= 86.9%	20/47= 42.55%	23/47= 48.9%
	Nº PDIs	Nº Solicitantes	Nº Participantes	% Participación real	%Participación (del total)	% solicitantes									
2019-20	47	23	20	20/23= 86.9%	20/47= 42.55%	23/47= 48.9%									
Grado de satisfacción	ALTO														
Acciones correctoras a desarrollar															

PROPUESTA DE MEJORA 18	
CRITERIO.4. RECURSOS HUMANOS	
Denominación de la propuesta	Incrementar la participación de profesores en programas de movilidad.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Se recomienda incrementar la participación del profesorado en programas de movilidad.
Ámbito de aplicación	Grado en Podología
Responsable de su aplicación	Responsable de Movilidad
Objetivos específicos	Ampliar el número de profesores participantes en los programas de movilidad.
Actuaciones a desarrollar	<p>1.- Análisis del grado de participación de los profesores en los programas de movilidad</p> <p style="padding-left: 40px;">a.- Datos de movilidad de los últimos años</p> <p style="padding-left: 40px;">b.- Grado de satisfacción de los profesores (encuestas UTC)</p> <p>2.- Elaboración de un plan de mejoras, si procede</p> <p style="padding-left: 40px;">a.- Elaboración de un registro de movilidad con los profesores de la titulación. En ella se recogerán tanto el nombre del docente, año académico, Centro (y país) y beca solicitada.</p> <p>4.- Informe de seguimiento</p>
Período de ejecución	Cursos académicos 2017-20
Recursos/financiación	No se contemplan
Responsable del seguimiento y fecha	Responsable de Movilidad
Indicadores de ejecución	Conseguir que al menos un PDI al año realice programas de movilidad
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<p>1.- Cuestionario</p> <p>2.- Actas de la charla formativa</p> <p>3.- Registro de movilidad de profesores</p> <p>3.- Web</p>
Observaciones	
El curso 2019/20 debido a la pandemia dos docentes solicitaron movilidad pero una de ellas se suspendió debido al cierre de fronteras y confinamiento. Aun así se consigue el objetivo propuesto	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	TOTAL

Responsable de la revisión y fecha																					
Resultados obtenidos	<p><u>Acciones realizadas</u></p> <p>Curso 2017-18</p> <p>1.- Resultados del grado de participación de los profesores en los programas de movilidad</p> <p>a.- Datos de movilidad de los últimos años:</p> <p>b.- Grado de satisfacción de los profesores (encuestas UTC) <i>(31. Os programas de mobilidade destinados ao PDI son interesantes para o profesorado)</i>, el grado de satisfacción de los profesores con respecto a los programas de movilidad están por encima de la media, registrando un incremento en los últimos 3 años sustancial.</p> <table border="1" data-bbox="812 763 1249 1005"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>Satisfacción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013/14</td> <td>4,64</td> </tr> <tr> <td>2014/15</td> <td>5,80</td> </tr> <tr> <td>2015/16</td> <td>5,09</td> </tr> <tr> <td>2016/17</td> <td>4,80</td> </tr> <tr> <td>2017/18</td> <td>6,21</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Puntuación máxima de 7 puntos <p>Curso 2018-19</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora de la información suministrada en la página web de movilidad de la Facultad en cuanto a los docentes. Profesorado (udc.es) 2. Solicitud a través de correo electrónico de informar anualmente de las estancias realizadas por los docentes 3. Creación de un registro de movilidad de docentes público en la web de la facultad, que, aunque es común para las 2 titulaciones de nuestro centro, se encuentra diferenciada en el propio registro la titulación en la que se tiene docencia (Registro-movilidad-internacional-DOCENTES-FEP_30oct2020.pdf 2063069239.pdf (udc.es)) 4. Análisis de la evolución de la satisfacción de los docentes con los programas de movilidad de la facultad: <table border="1" data-bbox="812 1576 1249 1657"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>Satisfacción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018/19</td> <td>5.2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntuación máxima de 7 puntos</p> <p>Curso 2019-20</p> <p>Análisis de la evolución de la satisfacción de los docentes con los programas de movilidad de la facultad:</p> <table border="1" data-bbox="812 1868 1249 1948"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>Satisfacción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019/20</td> <td>5.37</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntuación máxima de 7 puntos</p>	Curso	Satisfacción	2013/14	4,64	2014/15	5,80	2015/16	5,09	2016/17	4,80	2017/18	6,21	Curso	Satisfacción	2018/19	5.2	Curso	Satisfacción	2019/20	5.37
Curso	Satisfacción																				
2013/14	4,64																				
2014/15	5,80																				
2015/16	5,09																				
2016/17	4,80																				
2017/18	6,21																				
Curso	Satisfacción																				
2018/19	5.2																				
Curso	Satisfacción																				
2019/20	5.37																				

	<p>3. Análisis de la evolución de la movilidad en docentes de Podología:</p> <table border="1" data-bbox="820 271 1461 432"> <thead> <tr> <th data-bbox="820 271 954 309"></th> <th data-bbox="954 271 1461 309">Número de docentes que realizan movilidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="820 309 954 347">2017-18</td> <td data-bbox="954 309 1461 347">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="820 347 954 385">2018-19</td> <td data-bbox="954 347 1461 385">3</td> </tr> <tr> <td data-bbox="820 385 954 432">2019-20</td> <td data-bbox="954 385 1461 432">2 (1 nacional, 1 internacional)</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Acciones ANUALES que se realizan:</u></p> <p>1- Realización de charlas formativas para los docentes sobre las diferentes posibilidades en movilidad</p> <p>2- Continuar solicitando a los docentes comunicar su movilidad anual</p> <p>3- Continuar observando los registros de movilidad (comisión garantía de calidad)</p>		Número de docentes que realizan movilidad	2017-18	2	2018-19	3	2019-20	2 (1 nacional, 1 internacional)
	Número de docentes que realizan movilidad								
2017-18	2								
2018-19	3								
2019-20	2 (1 nacional, 1 internacional)								
Grado de satisfacción	MEDIO								
Acciones correctoras a desarrollar									

1. ASPECTOS QUE DEBEN SER OBJETO DE UN PLAN DE MEJORA

PROPUESTA DE MEJORA 19	
CRITERIO 5.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Denominación de la propuesta	Incrementar el grado de satisfacción de estudiantes con los servicios de orientación
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes muestran que los ítems relacionados con los servicios de orientación obtienen puntuaciones resultados bajo, en algunos casos por debajo de 3,5 (escala 0-7). Se debe hacer un análisis de las causas de esta baja puntuación y, en caso de ser necesario, proponer acciones de mejora. En este sentido, sería recomendable formalizar todas las acciones de orientación a través del PAT e implicar a todo el profesorado en su desarrollo.
Ámbito de aplicación	Grado en Podología
Responsable da su aplicación	Vicedecano de Calidad / Coordinador PAT
Objetivos específicos	Incrementar el grado de satisfacción de estudiantes, relacionados con los servicios de orientación.
Actuaciones a desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad para el análisis de resultados de las encuestas de satisfacción de la UTC. 2.- Información de resultados al responsable del PAT para propuesta e implementación de acciones necesarias a desarrollar. 3.- Análisis de resultados de la Comisión de Garantía de Calidad tras la implantación de las acciones necesarias.
Período de ejecución	2017-2018
Recursos/financiación	No procede
Responsable del seguimiento y fecha	CGC/ Coordinador PAT. Junio 2018
Indicadores de ejecución	Incremento del grado de satisfacción de estudiantes en las encuestas de satisfacción relacionadas con los servicios de orientación.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Actas de las reuniones del CGC. 2.- Propuesta de acciones e informe de seguimiento del Coordinador PAT 3.- Resultados de las encuestas de satisfacción de la UTC.
Observaciones	
<p><i>En el curso 2019-20 se observan mejores resultados de satisfacción con este ítem con respecto a cursos anteriores, aunque la encuesta no es comparable a la de cursos anteriores debido a modificaciones realizadas por la UTC a la misma. Aún así se observan resultados de 5 sobre 7, siendo éste un punto y medio mayor que</i></p>	

el observado cuando se propuso este plan de mejora, con lo cual se considera conseguidos los objetivos propuestos en este plan de mejora.

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	TOTAL (100%)
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	<p>1.- Resultados de las encuestas de satisfacción de la UTC</p> <p>2.- Reunión con representantes de alumnos para conocer las causas de esta baja puntuación.</p> <p>Los principales temas tratados en la reunión, son los que a continuación se plantean;</p> <p><u>Información previa sobre el título y procedimiento de admisión</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos refieren un total desconocimiento del SAPE. <p><u>Actuaciones que orientan al estudiante:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos refieren un total desconocimiento del PAT y de la web de la UDC. • Sugieren las mismas deficiencias, información ineficaz y poco precisa y no tener una persona de referencia. • Los alumnos determinan que el concepto "diversidad" genera duda de concepto. <p><u>Actuaciones encaminadas a las prácticas externas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Es importante señalar el desconocimiento del concepto de prácticas externas por parte del alumnado de primero e incluso de 3º, entendiéndose por ellas, las prácticas curriculares que realizan en los hospitales. Los alumnos señalan que los datos tan negativos de las encuestas pueden ser debidos a que llegan por primera vez a prácticas, durante 3º, sufren una modificación brusca de sus expectativas, autopercepción de las habilidades y técnicas adquiridas durante su formación y provoca una baja satisfacción. <p><u>Actuaciones encaminadas a la inserción laboral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dado que los alumnos entrevistados no pertenecen al último curso de grado, se entiende que no han recibido todavía ninguna información sobre "actuaciones encaminadas a la inserción laboral" <p>3.- Propuestas de acciones necesarias a desarrollar, que será entregado al Coordinador PAT como responsable de su implantación.</p> <p><u>Información previa sobre el título y procedimiento de admisión</u></p> <p>Con el fin de mejorar el grado de satisfacción de los alumnos de nueva incorporación, se recomienda reforzar la figura del PAT, a través de las acciones que se exponen a continuación:</p>

- Reunión al comenzar el curso académico del Coordinador PAT con los alumnos, en donde se les informe no sólo de la adjudicación del tutor PAT, si no de la funciones de esta figura, al mismo tiempo que se cree un espacio para resolver todas las dudas iniciales.

Actuaciones de orientan al estudiante en la diversidad

- Diversidad: Si bien es la unidad universitaria de atención a la diversidad (ADI) la responsable de llevar a cabo acciones de orientación, se recomienda reforzar estas actuaciones a través de la figura del PAT, bien sea con charlas orientativas o a través de documentos informativos.

Actuaciones encaminadas a las prácticas externas

Dado que entendemos que este punto está recogido en el plan de mejora "Grado de satisfacción en organización de prácticas (3º CURSO)", no está previsto establecer ninguna propuesta de mejora en este punto.

Actuaciones encaminadas a la inserción laboral

Se considera recomendable, elaborar un cuestionario de satisfacción dirigido a los alumnos de 4º curso, que será entregado, al finalizar las jornadas de orientación laboral.

Curso 2018-19

Análisis de resultados por la comisión de garantía de calidad tras la implantación de las acciones necesarias:

	1er curso	3er curso
2014-15	4.06 (37)	4.54 (26)
2015-16	3.94 (38)	3.27 (32)
2016-17	4.59 (31)	4.42 (37)
2017-18	3.69 (32)	3.44 (36)
2018-19	4.75 (28)	4.61 (47)

Nota: la puntuación máxima posible es 7.

Se observa un aumento progresivo de la puntuación obtenida en la pregunta sobre la satisfacción de los alumnos con las acciones de orientación, más marcada en primer curso (último curso evaluado con la mejor puntuación) y también en 3º aunque con algunas oscilaciones. De todas formas, la satisfacción media es alta, teniendo en cuenta que la puntuación máxima es 7.

Curso 2019-20:

	1er curso	3er curso
2019-20	4.78	5

Este curso, las encuestas de satisfacción están lastradas por la modificación de los ítems de las mismas y no son comparables a las de años anteriores (unificación de varios ítems en uno), con lo cual no se puede dar una interpretación correcta a la misma. Este mismo ítem recoge distintos campos (Pregunta: "Coas accions que orientan ao estudantado (PAT, atención á diversidade, organización dos programas de mobilidade, organización e xestión das prácticas externas, preparación para a inserción no mundo laboral ou para a continuación de novos estudos")

	<u>Actividades pendientes:</u> - Elaboración y entrega de cuestionario a alumnos tras las jornadas de orientación profesional
Grado de satisfacción	ALTO
Acciones correctoras a desarrollar	

PROPUESTA DE MEJORA 20	
CRITERIO 5.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Denominación de la propuesta	Mejorar el servicio de Reprografía
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Se debe hacer un esfuerzo para mejorar el servicio de reprografía
Ámbito de aplicación	Facultad de Enfermería y Podología
Responsable da su aplicación	Comisión de Garantía de Calidad.
Objetivos específicos	Detectar las necesidades de alumnos en cuanto al servicio de reprografía.
Actuaciones a desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión del Vicedecano de Calidad con representantes de estudiantes con el fin de determinar las posibles causas de insatisfacción de los alumnos con respecto al servicio de reprografía. 2. Elaboración de un informe y envío del mismo a la CGC. 3. Estudio del informe y establecimiento de propuestas de mejora, si procede.
Período de ejecución	2017
Recursos/financiación	Se estimará la necesidad de recursos en el momento en que se lleve a cabo el estudio del informe
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad. Diciembre 2017
Indicadores de ejecución	Identificación de necesidades de los alumnos relacionados con los servicios de reprografía
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Informe de la reunión con estudiantes con las necesidades detectadas. 2.- Elaboración de propuestas de mejora por parte de la CGC, si procede
Observaciones	
<p>Si bien la Facultad no cuenta en la actualidad con un servicio de reprografía, dado el número de alumnos del centro, entendemos que las necesidades de los alumnos en este sentido están cubiertas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El Campus al que pertenece (campus de Esteiro), si cuenta con este servicio, que se encuentra ubicado en la Escuela politécnica superior, y al que puede acceder cualquier alumno de la universidad. 2.- La Facultad cuenta con un aulanet con opción de impresión, a la que puede acceder cualquier alumno del centro, los horarios del mismo se encuentran en la puerta del aula. 3.- En nuestro centro se utiliza la plataforma Moodle con la cual disminuye la necesidad de impresión de muchos documentos. <p>En los últimos cursos han mejorado los resultados de las encuestas de satisfacción en relación a este ítem.</p>	
Revisión/Valoración	

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	TOTAL (100%)
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	<p>Curso 2019-20:</p> <p>En las Jornadas de Acogida de estudiantes se les informa de las posibilidades que tienen en el campus.</p> <p>Se ha creado un espacio en la web de nuestra facultad con los recursos de impresión del campus y un mapa de ayuda que orienta al estudiante (Reprografía (udc.es))</p>
Grado de satisfacción	ALTO
Acciones correctoras a desarrollar	

2. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

DIMENSION 3 RESULTADOS

PROPUESTA DE MEJORA 23	
CRITERIO 6.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Denominación de la propuesta	Reforzar ciertos contenidos del plan de estudios, para asegurar las competencias académicas del título
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Las competencias académicas del título de Grado en Podología vienen definidas en la Orden CIN/728/2009 de 18 de marzo, y entre ellas se incluyen la siguiente competencia: " Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, orto podológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y educativo, basado en la Historia Clínica". Así mismo, la misma Orden establece en su Anexo que, en el módulo de Quiropodología y Cirugía Podológica se debe adquirir la siguiente competencia: " Conocer y obtener habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie." Se ha constatado que, tal y como está planteado el plan de estudios en este momento, no se garantiza que los estudiantes adquieran de forma efectiva las citadas competencias. Los responsables del título deben hacer un esfuerzo por reforzar los contenidos del plan de estudios, tanto teóricos como prácticos, para asegurar la consecución de dichas competencias por parte de los estudiantes.
Ámbito de aplicación	Titulación de Grado en Podología
Responsable de su aplicación	Comisión de Modificación de la Memoria Equipo decanal
Objetivos específicos	Reforzar los contenidos del plan de estudios, tanto teóricos como prácticos, para asegurar la consecución de competencias por parte de los estudiantes.
Actuaciones a desarrollar	1-Creación de una Comisión de Modificación de la Memoria, constituida por: <ol style="list-style-type: none"> 1. Decana de la FEP 2. Vicedecana de Grado en Podología 3. Vicedecana de Calidad 4. Secretaria Académica 5. Coordinadora del título de Podología 6. Coordinadora de Prácticum de Podología 7. 4 Representantes de PDI Área funcional Podología de las materias con competencias en cirugía 8. Representante de cada uno de los departamentos que imparten docencia en el título 9. Alumno del título de Podología

	<p>10. Egresado del grado en Podología.</p> <p>11. PAS del Centro vinculado al título de Podología</p> <p>2.-Reuniones del coordinador de titulación con profesores implicados para analizar las competencias adquiridas en cirugía podológica y detectar debilidades en competencias quirúrgicas</p> <p>3- Elaboración de un informe y envío del mismo a la Comisión de Modificación de Título</p> <p>4.- Estudio del informe e inclusión de propuesta en la modificación de la memoria, si procede.</p> <p>5.- Aprobación en Junta de Facultad. Junio/Julio 2018.</p> <p>6.- Envío para revisión y aprobación a los organismos correspondientes (VOID/MECD). Septiembre 2018-Junio 2019.</p> <p>7.- Implantación de la memoria del título. curso 2019/2020</p>
Período de ejecución	2017/2020
Recursos/financiación	No procede
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión de Modificación de la Memoria. Junio/julio 2020
Indicadores de ejecución	Modificaciones en el plan de estudios
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<p>1. Informe del Coordinador del título</p> <p>2. Actas de las reuniones de la comisión de modificación de la memoria de título</p> <p>3. Documentación en los plazos establecido por la UDC de la modificación de la memoria del título.</p> <p>4. Memoria de verificación modificada a la sede electrónica del MECD</p> <p>Presentación de las modificaciones en los plazos establecidos por la UDC, VOID.</p>
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	TOTAL (100%)
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	<p><u>Acciones realizadas</u></p> <p>Curso 2017-18</p> <p>1-Creación de una Comisión de Modificación de la Memoria</p> <p>2-Reuniones del coordinador de titulación con profesores implicados para analizar las competencias adquiridas en cirugía podológica y detectar debilidades en competencias quirúrgicas</p> <p>3- Elaboración de un informe y envío del mismo a la Comisión de Modificación de Título</p>

	<p>4.- Estudio del informe e inclusión de propuesta en la modificación de la memoria, si procede</p> <p>5.- Aprobación en Junta de Facultad. Junio/Julio 2018</p> <p>Las actas que lo recogen se encuentran en el siguiente enlace: https://udcgal-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/t_perez_udc_es/EqK7qCxiVrJPqI-P9qR-jd0BTsEb-ANyggRvsofBLF8LNw?e=HH1miD</p> <p>Curso 2018-19</p> <p>- Se envía para revisión y aprobación a los organismos correspondientes (VOID/MECD). Fecha de verificación ACSUG: 13/05/2019</p> <p>Curso 2019-20</p> <p>Implantación de la memoria del título realizada.</p>
Grado de satisfacción	ALTO
Acciones correctoras a desarrollar	

2. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

PROPUESTA DE MEJORA 24	
CRITERIO.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	
Denominación de la propuesta	Analizar el grado de satisfacción de tutorías
Punto débil detectado/Análisis de las causas	En las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes de primer curso y profesorado (curso 2015-2016) se observa que ambos colectivos otorgan puntuaciones bajas en los ítems relacionados con las tutorías. Se recomienda poner en marcha iniciativas para conocer las causas de esta baja satisfacción y, de ser necesario, proponer acciones de mejora.
Ámbito de aplicación	Primer curso de la titulación de grado en Podología
Responsable da su aplicación	Comisión de Garantía de Calidad. Coordinador de primer curso
Objetivos específicos	Determinar las causas de la baja satisfacción de estudiantes de primer curso y profesorado con respecto a las tutorías
Actuaciones a desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Reunión del coordinador de primer curso con representantes de estudiantes con el fin de determinar las posibles causas de insatisfacción con respecto a las tutorías. 2.-Reunión del coordinador de primer curso con los profesores con docencia en el mismo, para: <ul style="list-style-type: none"> - analizar las causas identificadas por los estudiantes. - establecer posibles estrategias y desarrollo de las mismas, si procede
Período de ejecución	2017-2019
Recursos/financiación	No procede
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión de Garantía de Calidad. Junio/julio 2019
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de las reuniones mantenidas por el coordinador de 1º curso con los diferentes colectivos 2. Mejora en las puntuaciones de las encuestas de satisfacción con respecto a cursos anteriores
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Actas de las reuniones mantenidas Resultados de las encuestas de satisfacción
Observaciones	
Los resultados de este ítem han ido mejorando significativamente hasta casi 5 puntos de 7 posibles, de forma que ha aumentado, desde que se propuso este plan de mejora casi un punto, consiguiéndose el objetivo propuesto en éste, de forma que se considera finalizado.	

Revisión/Valoración																									
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	TOTAL (100%)																								
Responsable de la revisión y fecha																									
Resultados obtenidos	<p>2018-19: Se analizan los datos sobre tutorías en las encuestas de satisfacción de alumnos y docentes del grado en podología y su evolución temporal:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Alumnos 1º</th> <th style="text-align: center;">PDI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014-15</td> <td style="text-align: center;">3.71(37)</td> <td style="text-align: center;">n.d.</td> </tr> <tr> <td>2015-16</td> <td style="text-align: center;">3.19(38)</td> <td style="text-align: center;">3.64(11)</td> </tr> <tr> <td>2016-17</td> <td style="text-align: center;">4.24(31)</td> <td style="text-align: center;">3.42(12)</td> </tr> <tr> <td>2017-18</td> <td style="text-align: center;">3.21(32)</td> <td style="text-align: center;">3.87(16)</td> </tr> <tr> <td>2018-19</td> <td style="text-align: center;">3.95(28)</td> <td style="text-align: center;">4.33(21)</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Nota: los resultados se expresan de la siguiente forma: valor obtenido (número de alumnos/PDI que responde). El rango posible en los ítems es de 0 a 7. No disponible= n.d.</i></p> <p>Resultados de pdi y de alumnos: posible sesgo de la participación (baja)</p> <p>-La CGC cree que en el caso de esta titulación, se realizan muchas tutorías por correo electrónico o videoconferencia. Los alumnos pasan poco tiempo en la facultad (práctica clínica en un centro lejano de la facultad) y para contactar con los docentes para tutorías lo hacen a través de estas herramientas. Se valora modificar esta pregunta de la encuesta de satisfacción ya que estaría mal formulada (alumnos ciencias de la salud)</p> <p>Curso 2019-20</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Alumnos 1º</th> <th style="text-align: center;">PDI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019-20</td> <td style="text-align: center;">4.78</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Nota: Resultados lastrados por la pregunta (diferente que a otros años)</i></p> <p>Acciones que no se han podido realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión del coordinador de 1er curso con los alumnos y docentes y elaboración de un informe: En el curso 2019-20 el docente responsable coordinador de 1er curso nos comunicó que hizo una reunión con los alumnos, pero decidió no remitirla a la CGC al decidir renunciar a su puesto, no pudiendo ser evaluado por esta CGC este apartado. 		Alumnos 1º	PDI	2014-15	3.71(37)	n.d.	2015-16	3.19(38)	3.64(11)	2016-17	4.24(31)	3.42(12)	2017-18	3.21(32)	3.87(16)	2018-19	3.95(28)	4.33(21)		Alumnos 1º	PDI	2019-20	4.78	5
		Alumnos 1º	PDI																						
	2014-15	3.71(37)	n.d.																						
	2015-16	3.19(38)	3.64(11)																						
	2016-17	4.24(31)	3.42(12)																						
2017-18	3.21(32)	3.87(16)																							
2018-19	3.95(28)	4.33(21)																							
	Alumnos 1º	PDI																							
2019-20	4.78	5																							
Grado de satisfacción	ALTO																								
Acciones correctoras a desarrollar																									

PROPUESTA DE MEJORA 26	
CRITERIO.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	
Denominación de la propuesta	Incrementar el contacto con egresados
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Se recomienda mantener un mayor contacto con los egresados del título, para hacer un seguimiento y rentabilizar la experiencia profesional acumulada por ellos, con el objetivo de mejorar los procesos de orientación profesional.
Ámbito de aplicación	Facultad de Enfermería y Podología
Responsable da su aplicación	Equipo decanal Comisión de Asuntos Generales/ coordinador de Prácticas Clínicas y Prácticum
Objetivos específicos	Incrementar el contacto con los egresados del título.
Actuaciones a desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Elaboración de un registro con los egresados del título, en donde se recojan tanto datos básicos personales como correo electrónico 2.- Elaboración de una encuesta anual con el fin de poder llevar a cabo un seguimiento sobre la experiencia profesional de los mismos. 3.- Web (apartado de egresados) con información de interés. 4.- Participación de egresados en las Jornadas de orientación y Salidas Profesionales. 5.- Invitación de algún egresado a la Comisión de Garantía de Calidad..
Período de ejecución	2017-21
Recursos/financiación	No proceden
Responsable del seguimiento y fecha	Equipo Decanal
Indicadores de ejecución	Número de egresados participantes en las Jornadas de Orientación Presencia de 1 egresado en la Comisión de Garantía de Calidad.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Registro de los egresados 2.- Registro de encuestas realizados 3.- Información publicada en la web. 4.- Programa de las Jornadas de Orientación 5.- Composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	PARCIAL (50%)
Responsable de la revisión y fecha	

<p>Resultados obtenidos</p>	<p>2017-2020:</p> <p>En la actualidad la página web de la facultad cuenta con un apartado dirigido a los alumnos egresados. http://www.udc.es/fep/egresados/.</p> <p>A través de las <u>redes sociales</u> de la facultad se ofertan también ofertas de trabajo.</p> <p>A través de las <u>jornadas de orientación</u>, que se llevan a cabo anualmente se tiene contacto con egresados, ya varios de ellos participan en las mismas. Éstas se publicitan en el apartado de novedades de la web de nuestra facultad y en redes sociales (Facultade de Enfermaría e Podoloxía (udc.es)).</p> <p><u>Acciones pendientes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un registro de egresados - Encuesta cada 3 años a egresados.
<p>Grado de satisfacción</p>	<p>MEDIO</p>
<p>Acciones correctoras a desarrollar</p>	

PROPUESTA DE MEJORA 27	
CRITERIO.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	
Denominación de la propuesta	Desarrollar un plan de difusión del título y de las competencias profesionales
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Aunque actualmente no existe ningún problema de demanda, se observa que el número de alumnos inscritos en primera opción es reducido. En este sentido, se recomienda desarrollar un plan de difusión del título y de las competencias profesionales para atraer a futuros estudiantes así como para dar a conocer la profesión.
Ámbito de aplicación	Facultad de Enfermería y Podología
Responsable de su aplicación	Comisión de Garantía de Calidad. Responsable de título
Objetivos específicos	Elaboración de un plan de difusión del título y de las competencias profesionales
Actuaciones a desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Reunión del responsable del título con los profesores del área funcional de podología para detectar a) puntos fuertes de la profesión b) canales de comunicación adecuado para difundir la información 2.- Elaboración de un informe y aprobación 3.- Implantación del plan de difusión 4.- Seguimiento del CGC con el fin de valorar la efectividad del plan de difusión
Período de ejecución	2017-2020
Recursos/financiación	No se aplican
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión de Garantía de Calidad 2020
Indicadores de ejecución	Incremento de alumnos inscritos en el grado en primera opción
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Actas de las reuniones 2.- Informe sobre el plan de difusión 3.- Registro de alumnos inscritos
Observaciones	
<i>Se considera que no es preciso desarrollar un plan de difusión del título debido a que anualmente se cubren las plazas ofertadas. Se considera que sí hay que incidir en la tasa de abandono pero ésta está bastante condicionada por traslado de expediente a la misma facultad pero al grado en Enfermería, algo difícil de modificar.</i>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	TOTAL (100%)
Responsable de la revisión y fecha	

Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	ALTO
Acciones correctoras a desarrollar	